



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

3ª SECCIÓN

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS



AÑO CI - TOMO DXCIX - Nº 211
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 2014

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

ASAMBLEAS

“ASOCIACION CIVIL PARQUE ECOLOGICO
URBANO DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO”

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 21 horas, en calle Río Limay 2131, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos asociados para firmar el Acta.- 2º Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º Consideración Memoria y Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los ejercicios practicados al 31 de marzo de 2013 y 2014.- 4º Elección de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por el término de dos (2) ejercicios.- 5º Cuota Social.- JOSE LUIS SABENA, PRESIDENTE. - CAROLINA AGUIRRE, SECRETARIA.

Nº 31715 - \$ 107,40

CENTRO VECINAL TRONCO POZO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Diciembre de 2014, a la hora 21:00, en la sede del Club Sportivo Unión Tronco Pozo, sito en Pedro Patat (sur) esquina Calle 144, Colonia Caroya, Pcia. de Córdoba; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración del Acta de la reunión anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al período 31-08-2013 al 30-08-2014. 4) Elección de Autoridades (Junta Electoral, Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas) por el término de 2 años. - La Secretaria.

Nº 31767 - \$ 115,40

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

Convocatoria a Asamblea

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria a realizarse, el día veintitrés del mes de diciembre del año dos mil catorce a las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San Jose de Calazans s/nº, Mendiolaza, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al

ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2013 y el 30/06/2014; 5) Ratificación en todos sus términos de lo resuelto en las Asambleas nº7 de fecha 23/12/2009, nº8 de fecha 22/12/2010 y nº9 de fecha 23/12/2011.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiolaza, noviembre de 2014.- El Directorio”.-
5 días – 31813 – 10/12/2014 - \$ 1115

ASOCIACIÓN DEPORTIVA Y CULTURAL ITALO
ARGENTINA DE SAMPACHO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 26/12/2014, a las 20:30 horas, en su sede 19 de Noviembre 477 de Sampacho, Cba. Orden del Día: 1) Lectura del Acta de la Comisión Normalizadora anterior. 2) Designación de dos asociados para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31/10/2014 e Informe del Auditor. 4) Elección de todos los miembros de la Nueva Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. La Comisión Normalizadora.

8 días – 31698 – 15/12/2014 - \$ 619,20

CLUB DE ABUELOS DE MONTE CRISTO

La Comisión Directiva de la Entidad Club de Abuelos de Monte Cristo, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la Sede del Club de Abuelos sito en calle Aristóbulo del Valle esquina David Linares de la ciudad de Monte Cristo, para el día 18/12/2014 a las 18.00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio comprendido entre el 01/07/2013 y 30/06/2014. 3º Elección de cargos vacantes por renuncia. 4º Tratamiento de los motivos por los que el Asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios establecidos. La documentación a tratar, Estatutos Sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en la Sede de nuestra Entidad. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta Convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asociados asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente.

3 días – 31700 – 5/12/2014 – s/c

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MALVINAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

La comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Malvinas Argentinas, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el domicilio del cuartel de Bomberos sito en San Martín (norte) 216 de Malvinas Argentinas 1º sección, para el día 12/12/2014 a las 20:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2013. 3º Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo Ejercicio. 4º Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo Ejercicio. 5º Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 6º Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. La documentación a tratar, Estatutos Sociales y lista de asociados se encuentra a disposición en el domicilio del Cuartel. La Asamblea General sesionará válidamente con la mitad más uno de los socios presentes que estén estatutariamente autorizados. Pero si una hora después de la fijada en esta Convocatoria no se hubiere obtenido ese número, podrá funcionar con los asambleístas presentes. Serán de aplicación todas las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes a este acto, dispuestas en los Estatutos y en la legislación vigente. La Secretaria.

3 días – 31702 – 5/12/2014 – s/c

CLUB ATLÉTICO EL CARMEN

La comisión Directiva del Club Atlético El Carmen, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en calle Marcelo T. de Alvear esq. Int. Iannello de la Localidad de Monte Cristo, el día 16/12/2014 a las 21.00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretaria firmen el Acta. 2º Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Informe del Contador, Informe del Órgano de Fiscalización, del ejercicio cerrado el 31/12/2013.- 3º Considerar la proyección de recursos y gastos para la próximo Ejercicio. 4º Fijar el importe de las cuotas de los asociados para el próximo Ejercicio. 5º Considerar, aprobar y/o modificar Proyecto de Reforma de Estatuto Social: Art. Nº 1 (se establece como domicilio legal M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello de la Ciudad de Monte Cristo), Art Nº 4 (inciso d. eliminación de la posibilidad de obtener recursos del producto de beneficios, rifas, festivales y de otra entrada que pueda obtener lícitamente)

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB:

www.boletinoficialcba.gov.ar

Consultas a los e-mails:

boletinoficialcba@cba.gov.ar

boletinoficialweb@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley Nº 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 434-2126/2127

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.

Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

y Art N° 33 (se designa entidad destinataria del remanente de bienes de la Institución en caso de disolución: se define en la asamblea la razón social, cuit y personería jurídica de la misma). 6°) Elección de autoridades de acuerdo a las disposiciones estatutarias. 7°) Tratar los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de los términos legales estatutarios establecidos. El Secretario.

3 días – 31701 – 5/12/2014 – s/c

ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDUCACIONAL

Convocase a Asamblea General Ordinaria 17 de DICIEMBRE 2014, 17,30 h. En sede social. Orden del Día: 1°) Designación cuatro socios firmar Acta; 2°) Elección para la renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 3°) Informe causales no convocada en términos estatutarios la Asamblea 2013. Asamblea constituida hora fijada en convocatoria, mitad más uno de socios, cualquier número una hora después. La Secretaria.

8 días – 31703 – 15/12/2014 - \$ 291,20

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO "GUARNICION AEREA RIO CUARTO" LTDA.

CONVOCATORIA

"Llácese a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 30 del Estatuto Social de La Cooperativa de Vivienda y Consumo Guarnición Aérea Río Cuarto Limitada, para el día 18 de Diciembre del año 2014 a las 17:00 hs. En la sede de la Mutual del Personal Civil del Taller Regional Río Cuarto, sita en la Calle 25 de Mayo N° 549 de la ciudad de Río Cuarto Provincia de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente temario: ORDEN DEL DIA 1°) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2°) Consideración y Tratamiento de Memoria Anual, Balance General del ejercicio 2013/2014, Cuadros de Resultados, Informe de Auditoría, Informe del Síndico y Distribución de Excedentes Operativos. 3°) Renovación Parcial del Consejo de Administración, elección de dos Consejeros Titulares, tres Suplentes, un Síndico Titular y uno Suplente. 4°) Consideración y aprobación Actas de Consejo de Administración N° 448 T4°, 449 T 5°, 450 T4° y 5°, 451 T 3°. 5°) Consideración y Tratamiento de aumento de Cuota Social y de Servicios ARTICULO 32: Las Asambleas se realizarán sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la CONVOCATORIA, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los socios. El Secretario.

3 días – 31704 – 5/12/2014 - \$ 415,80

ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA

CONVOCATORIA ASOCIACION DE VIVIENDA ECONOMICA - "A.V.E." CAPITAL - CORDOBA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, a las nueve y treinta horas, en el local social de calle Igualdad 3585, Villa Siburu, de esta Ciudad, correspondiente al trigésimo séptimo ejercicio de la Asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Estados de Resultados, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 37 de la Asociación. 3) Consideración y aprobación del Presupuesto Anual. 4) Explicación a la Asamblea de las razones por las cuales el Ejercicio N° 37 fue presentado fuera de término. 5) Modificaciones en el Padrón de Socios. 6) Renovación de la Comisión Revisora de Cuentas y 7) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea junto con el presidente. La Presidenta.

3 días – 31731 – 5/12/2014 - \$ 415,80

CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Pilar, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Diciembre de 2014 a la hora 20.30 y 21.30 respectivamente en

su sede administrativa de Juan B. Alberdi y Ruta 13 de la ciudad de Pilar (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta anterior; 2- Designación de dos socios que suscriban el Acta de Asamblea; 3- Informe de las causas por las que la Asamblea de realiza fuera de término; 4- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios 2012 y 2013; 5- Elección de Autoridades de Comisión directiva y Revisora de Cuentas por todos los cargos y mandatos que establece el Estatuto vigente: Pilar (Córdoba), 11 de Noviembre de 2014; CENTRO DE PROPIETARIOS DE CAMIONES DE PILAR. El Secretario.

3 días – 31713 – 5/12/2014 - \$ 331,80

ESCUELA DE FÚTBOL PROYECTO CRECER ASOC. CIVIL

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias informamos a esa inspección que nuestra entidad, Escuela de Fútbol Proyecto Crecer Asoc. Civil, ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 17 de diciembre de 2014 a las 21:00 hs. sita en calle Los Pinos 1074 de esta ciudad de San Francisco. 1. Designación de dos socios para que, con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los períodos comprendidos entre el 01/10/2011 al 30/09/2012, y desde el 01/10/12 al 30/09/2013 con su correspondiente informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3. Según el estatuto se realizará renovación de autoridades de la Comisión Directiva actual. Adjuntamos a la presente, la Convocatoria, copia de acta de sesión de la Comisión Directiva donde se ha resuelto la Convocatoria.

3 días – 31674 – 5/12/2014 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA "PLENITUD"

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 5 de diciembre a las 18 hs. en la Sede Social del Centro de Jubilados, Tercera Edad y Biblioteca "Plenitud", sito en Av. Tronador N° 1787, de B° Pque. Capital, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Designación de dos socios para firmar el Acta. Segundo: Lectura de Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 30/09/2014 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. Tercero: Renovación parcial de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año.

3 días – 31678 – 5/12/2014 – s/c

CIRCULO ODONTOLOGICO DE VILLA MARIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria el día 22 de Diciembre de 2014, a las 21.30 hs., en la Sede Social, calle 9 de Julio 531 de Villa María, Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta Anterior.- 2) Informe causales llamado a Asamblea fuera de término.- 3) Consideración de la memoria correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2014.- 4) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2014.- 5) Consideración del Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e Inventario y Dictamen correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2014.- 6) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.- 7) Obras Sociales política a seguir.- 8) Elección de dos socios para firmar el Acta.- Fdo. María Fernanda Zandrino – Presidente - Flavia Paola Gómez - Secretaria.-

3 días – 31687 – 5/12/2014 – \$ 496,80

A.TI.PE.CA.S - ASOCIACION TIRO PESCA CAZA SAMPACHO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

CONVOCASE, a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 10 de Diciembre de 2014 a las 21:30 hs., en primera Convocatoria en la Sede sita en 19 de Noviembre 437 de la localidad de Sampacho, a fin de tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA a. Lectura y consideración del

Acta Anterior. b. Designación de dos asociados para que con Presidente y Secretario suscriban el Acta. c. Informe de los motivos por los cuales se llamo fuera de término los ejercicios 2012 y 2013. d. Consideración de la Memoria y Balance General por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2012 y 31 de Diciembre de 2013 y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas a las mismas fechas. e. Elección de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas. f. Determinación de la cuota social. El Secretario.

N° 31963 - \$ 327,60

TRA.P.O.S. ASOC. CIV.

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Diciembre de 2014, a las 20 hs, en General Paz 636, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Orden del Día: 1) Designar 2 socios para firmar el acta de Asamblea; y considerar la celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del tiempo establecido por el Estatuto. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización. El Presidente.

N° 31747 - \$ 73,20

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COLONIA ITALIANA

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de Diciembre de 2014 a las 21,00 hs. en el local del Centro de Jubilados y Pensionados sito en calle Islas Malvinas s/n de la localidad. - Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. -2) Lectura y consideración del acta anterior. -3) Lectura y consideración de la memoria, balance anual e informe de la comisión Revisora de cuentas por los ejercicios cerrados los días 30/6/2012, 30/06/2013 Y 30/06/14. 4) Renovación total de los miembros de la comisión directiva, atento estar caducos la duración de los mismos al no haberse realizados asambleas en tiempo y forma, eligiéndose: Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, Pro-tesorero, secretario de actas, cinco vocales titulares, tres vocales suplentes, tres revisadores de cuentas titular, dos revisadores de cuentas suplentes. 5) Establecimiento del valor de la cuota social. 6) Informar las causas por las cuales no se convocó a término a las Asambleas. 7) Autorización a la comisión directiva para emitir rifas.- 8) Temas Varios.- El Secretario.-

N° 31833 - \$ 430,50

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LAGUNA LARGA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 23/12/2014, a las 18 hs. en Rioja 452, Laguna Larga. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos socios firmar el Acta de Asamblea. 2°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 3°) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Dictamen del Contador e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio cerrado el 30/09/2014. 4°) Elección parcial de la Comisión Directiva: A) Por dos años: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1° y Vocal Suplente 1°. B) Por un año: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un Suplente. C) Por un año: una Junta Electoral con dos miembros titulares y uno suplente. El presidente.

3 días – 31763 – 5/12/2014 - \$ 358,20

GRUPO ANDINO DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a Asamblea Ordinaria el día jueves 18 de Diciembre del año 2014, a las 20.00 hs. en la sede del Grupo andino de Villa Carlos Paz sito en calle Llerenas Nro. 2724, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio 2013-2014. 4) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al periodo 2013-2014 5) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Por motivos de viaje, el actual Secretario Adrián Scarpini abandonará su cargo por tiempo indeterminado, por este motivo y de manera interina pasará a cumplir estas

funciones de la secretaria el primer vocal suplente, el señor Gabriel Blasco, D.N.I.: 29.606.665. El Secretario.-
3 días - 31780 - 5/12/2014 - \$ 391,80

CENTRO VECINAL ALTOS DE LAS VERTIENTES

Convoca a Asamblea Ordinaria el día viernes 12 de Diciembre del año 2014, a las 19.30 hs. en la Parroquia San José de Villa Carlos Paz sito en calle Santa Fe Nro. 1762, para tratar el orden del día: 1) Elección de dos socios para suscribir el acta de la Asamblea. 2) Lectura del acta de la Asamblea Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración del Balance General correspondiente al ejercicio 2013. 4) Lectura y consideración de la memoria anual correspondiente al periodo 2013. 5) Lectura y consideración del informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al periodo 2013. 6) Resumen y comentario de actividades del Centro Vecinal en el último periodo. La Secretaria.-

3 días - 31781 - 5/12/2014 - \$ 283,80

ASOCIACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CORDOBA

Convocatoria

Convócase a los Sres. asociados de la "ASOCIACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CORDOBA" a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 21 hs. en el local de calle Jerónimo Cortez n° 528 B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: a efectos de modificar los arts. 2°, 4° Y 5° del Estatuto con el fin de permitir la realización de contratos, convenios, fijar honorarios, etc.. Dr. José Luis Rivarola, Presidente. Dra. Carolina Riga, Secretaria.

N° 31785 - \$ 69.-

ASOCIACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CORDOBA

Convocatoria

Convócase a los Sres. asociados de la "ASOCIACION DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA DE CORDOBA" a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 19 de Diciembre de 2014 a las 19hs. En el local de calle Jerónimo Cortez n° 528 B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior; 2) Designación de dos asambleístas para que firmen el acta; 3) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance del ejercicio cerrado el 31-08-2014; 4) Informe del órgano de Fiscalización. Dr. José Luis Rivarola, Presidente. Dra. Carolina Riga, Secretaria.

N° 31784 - \$ 82,60

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convóquese a los Sres. Accionistas de TEC Properties S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2014 a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Laprida N° 172 de la Ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades N° 19550 correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2014 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Retribución de los miembros del Directorio. 5) Constitución de reserva legal 6) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2014. 7) Ratificación de todo lo resuelto y actuado en Asambleas de fecha 09 de Diciembre de 2013; 27 de Diciembre de 2013 y 18 de Noviembre de 2014. 8) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo.- Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al art. 238 de la L.S. EL DIRECTORIO.

5 días - 32003 - 10/12/2014 - \$ 2453,10

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Extraordinaria Ordinaria de Asociados, para el día 20 de Diciembre de 2014 a las 20:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior.

2) Cálculo del Presupuesto Grupo 47. 3) Situación de los Socios Condicionales del Grupo 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46 Y 47. Recalculo de su Presupuesto. 4) Presentación y aprobación de miembros Grupo Viajero 2015 y Profesor Acompañantes. 5) Aprobación del itinerario y presupuesto del Grupo Viajero 2015. 6) Aprobación del Reglamento Interno de Disciplina. 7) Autorización para la organización y lanzamiento de la 50. Gran Rifa A.V.E.I.T. 2015. 8) Fijación del importe de las cuotas sociales. 9) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta

3 días - 32025 - 5/12/2014 - \$ 1146,60.-

ASOCIACIÓN VOCACIONAL DE ESTUDIANTES E INGENIEROS TECNOLÓGICOS (A.V.E.I.T.)

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día 20 de Diciembre de 2014 a las 18:00 Hs en la Sede Social; cita en Maestro López esquina Cruz Roja, Ciudad Universitaria, Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior 2) Informe de revisor de cuentas, Asociado N° 8858 CIVAROLO, Ignacio 3) Memorias y balance del período que va desde el 1 de diciembre de 2013 hasta el 30 de noviembre de 2014 4) Estado de los Fondos de la Asociación, y monto del fondo de reserva al día de la fecha 5) Renovación de Autoridades 6) Designación de 2 (dos) socios para refrendar el Acta.

3 días - 32023 - 5/12/2014 - \$ 982,80.-

SOCIEDADES COMERCIALES

FERLEP S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO Y AMPLIATORIO

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 25/3/2014

TEXTO: EL PRESENTE EDCITO ES COMPLEMENTARIO Y AMPLIATORIO DE LA PUBLICACION DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2012 N° 29751. OBJETO SOCIAL: Punto c) Transporte de líquidos no convencionales.
N° 5384 - \$ 54,60.

MASSERA BOX SRL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 18/11/2014

Contrato del y primer día del mes de abril de dos mil catorce, y actas del cinco de agosto y siete de octubre ambas de dos mil catorce, Pablo Guillermo Massera, DNI 29.864.865, mayor de edad, casado, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle San Martín 502 de la localidad de Calchín, de 30 años de edad y el Sr. Oscar José Massera, DNI 12.469.898, mayor de edad, de 55 años de edad, casado, de profesión comerciante, argentino, domiciliado en calle San Martín 502 de la localidad de Calchín. Denominación: MASSERA BOX SRL con domicilio en calle San Martín 502 de la localidad de Calchín, Departamento Río Segundo, provincia de Córdoba, Objeto: La sociedad tendrá por objeto la compra, venta, fabricación elaboración, industrialización exportación, importación de cajas, bolsas, papel, cartón, cartulinas, artículos de embalajes, calzado de cualquier tipo y/o especie, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su y fabricación, como celulosa, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueran necesario directamente o indirectamente para el desarrollo de ese tipo de industria, por sí, por intermedio de otras o asociadas a terceros.- La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario, y realizar todas las operaciones financieras permitidas

por la legislación vigente, efectuar todo tipo de operaciones con los bancos privados o públicos, compañías financieras. Para el cumplimiento del objeto social tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto que no este prohibido por ley o por este Estatuto, podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble e inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas y/o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos municipales, provinciales nacionales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes en arrendamiento, construir sobre bines inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar, operaciones de comisiones, representación y mandatos en general.- Plazo: 99 años desde insc. R.P.C. Capital: pesos cincuenta mil (\$50000). La dirección y administración está a cargo del socio Oscar José Massera en carácter de gerente por un periodo de diez años. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Of. 63/111/1.- Secretaria, Juzgado de Primera Instancia, 39 Nominación Civil y Comercial Concurso y Sociedades N° 7.
N° 30179 - \$ 514.-

BCN INVEST S.A.

Constitución

Aviso rectificatorio del publicado en B.O. el 2/12/2014

Por instrumentos de fechas 28/05/2014 y 18/06/2014, los señores:- Roberto María BIOLATO ENRICO, argentino, nacido el 07/02/1977, de 37 años de edad, D.N.I. 25.755.972, soltero, de profesión contador público, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 231, Piso 12, Departamento "B", de esta Ciudad; y Roberto Pedro Leonida María BIOLATO, italiano, nacido el 03/06/1943, de 71 años de edad, D.N.I. 94.166.924, C.I.P.P.Cba. 125.066 Serie "C", Pasaporte de la Comunidad Europea-República Italiana 864279 R, casado en primeras nupcias con Oiga Rita Enrico, de profesión ingeniero en electrónica, domiciliado en Avenida Marcelo T. de Alvear 231, Piso Doce "B", de esta Ciudad, constituyeron una sociedad anónima.- Denominación, sede y domicilio:- BCN INVEST SA, con domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle Marcelo T. de Alvear número 231, Piso 12, Departamento "B", Ciudad de Córdoba, de esta Provincia de Córdoba.- Plazo:- La duración de la Sociedad se establece en NOVENTA y NUEVE AÑOS (99), contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social:- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o fuera de él, a los siguientes actos, para los que tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones: I) AGROPECUARIAS: la prestación de servicios y/o explotación directa, administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) INMOBILIARIAS: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a toda clase de operaciones y actividades inmobiliarias, mediante la compra y/o venta, cesión y/o permuta y/o administración y/o explotación de todo tipo de bienes inmuebles, sean éstos rurales o urbanos.- A la explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas.- A la realización por cuenta propia y/o de terceros de todo tipo de actividad relacionada con la construcción de edificios u obras en general, sean éstas privadas o públicas, realizar reparaciones y/o efectuar ampliaciones ya sean bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por

contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas; siendo fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria en contratos de fideicomisos.- A la administración de bienes propios y/o de terceros, de sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y, en general, realizar toda clase de operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetivos indicados.- III) FINANCIERAS: Mediante aportes de capital en sociedades o a particulares, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constituyendo hipoteca, prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero.- IV) COMERCIAL: Compraventa o alquiler de maquinarias y equipos industriales y sus repuestos, nuevos y usados, nacionales e importados.- V) MANDATARIOS O REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandato, representaciones y comisiones sean en el país o en el extranjero.- Para el mejor cumplimiento o realización del objeto social, la Sociedad podrá efectuar toda clase de actos comerciales, jurídicos, operaciones y contratos no prohibidos por las leyes, otorgar y recibir franquicias nacionales o extranjeras, pudiendo además gestionar apoyo financiero de cualquier entidad, sea ésta financiera o privada; pudiendo en relación al mismo efectuar todo tipo de representaciones, mandatos y comisiones, pudiendo participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas o cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran tener título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente.- A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital Social: Su Capital Social es de \$ 100.000, representado por 1000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: el señor Roberto María Biolato Enrico, la cantidad de 700 Acciones de la clase "A" de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 70.000; y el señor Roberto Pedro Leonida María Biolato, la cantidad de 300 Acciones de la clase "A" de \$100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción, o sea la suma de \$ 30.000.-Administración:- La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor ó igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores, en su primera reunión, deberán designar un presidente y, en su caso, un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia ó impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelven por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley N° 19.550. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria.- Designación de Autoridades, representación legal y uso de la firma social:- Se establece en uno (1) el número de Directores Titulares, y en uno (1) los Suplentes; designando como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE DE DIRECTORIO al señor Roberto María Biolato ENRICO y como DIRECTOR SUPLENTE al señor Roberto Pedro Leonida María BIOLATO.- El directorio tiene las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, y podrá ejecutar por sí solo todos los actos mencionados en el artículo precedente incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 1881 del Código Civil, excepto en inciso 6 y las establecidas en el artículo 9 del Decreto N°5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del País; operar con todos los bancos e instituciones de créditos oficiales o privados; otorgar poderes con el objeto y extensión

que juzgue conveniente; administrar y disponer libremente todos los bienes de la sociedad, pudiendo en consecuencia comprar, vender, permutar, administrar y construir bienes inmuebles, celebrar contrato de locación, leasing, fideicomisos, efectuar operaciones comerciales y financieras; girar, aceptar, endosar, avalar letras, vales, pagarés, giros, cheques contra depósitos ó en descubierto, dar garantías y fianzas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; abrir cuentas corrientes, solicitar descubiertos bancarios, emitir y firmar recibos de depósitos y/o cualquier documento, formular facturas, celebrar contratos de acarreos, depósitos, consignaciones, transporte, embargos ó fletamentos, suscribir ó endosar cartas de porte y conocimiento; registrar marcas de fábricas, de comercio y patentes de invención y celebrar todos los demás actos de administración o enajenación que sean necesarios o convenientes para los fines sociales; inclusive actuar en todo lo referente al Régimen de incentivo fiscal establecido por el Decreto N° 379 de fecha 30 de Marzo de 2001 y sus modificatorios y normas reglamentarias y complementarias ante la SECRETARIA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PE-QUEÑA Y MEDIANA EMPRESA del MINISTERIO DE ECONOMIA y PRO-DUCCION y la que en el futuro la modifique y/o reemplace.- La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio ó del vicepresidente en forma indistinta, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejercitando la misma representación, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que el Directorio resuelva otorgar.- Fiscalización:- No estando la sociedad comprendida en los supuestos del artículo 299 de la Ley de Sociedades 19.550, se prescinde de la Sindicatura en virtud de lo dispuesto por el artículo 284 in fine de la Ley de Sociedades 19.550, pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor conferido por el artículo 55 de la mencionada ley, salvo en los casos del artículo 299 inciso 2 de igual cuerpo legal. Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedara comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir un Síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio. Se prescinde de la Sindicatura.- Ejercicio social:- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

N° 31621 - \$ 2047,00

ATRACCION POSITIVA SA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA COMPLEMENTARIA del ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de Fecha 10/09/2012: En la Ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de febrero de 2014, siendo las 13:00 horas, se reúnen en primera convocatoria la totalidad del 100% (cien por ciento) de los accionistas de ATRACCIÓN POSITIVA S.A., Sres.: Marcelo Gabriel MAURIZIO y Ricardo Adrian PUENTE, convocados por el Directorio de la sociedad en Asamblea General Extraordinaria con fecha 17/02/14 procediéndose a dar lectura al Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2°) Lectura clara de las características legales actuales de las acciones. En consideración el punto 1°, siendo dos los únicos accionistas Sres.: Marcelo Gabriel MAURIZIO y Ricardo Adrian PUENTE. Ambos son designados para suscribir el acta. En consideración el punto 2°, El Artículo Cuarto quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TREINTA MIL pesos, representados por tres mil acciones Ordinarias Nominativas no Endosables de PESOS DIEZ (\$10) valor nominal y UN (1) VOTO cada una - El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19950, el aumento se elevara por instrumento público o privado indistintamente." No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 13:50 horas, informando que la presente Asamblea revistió el carácter de unánime en términos del último párrafo del art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550.-

N° 31935 - \$ 624

INMOBILIARIA TAMPA S.A.

Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante asamblea general ordinaria n° 6 del 06.05.13, se resolvió determinar en 1 el número de directores

titulares y 1 el de suplentes y elegir quienes ocuparán dichos cargos (ejercicios N° 12, N° 13 Y N° 14). Como consecuencia de ello, el Directorio quedó Integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE: ALBA ESTELA CRISANAZ, D.N.I. N° 16.507.730.- DIRECTOR SUPLENTE: ADRIANA RAQUEL CAVALLO, D.N.I. N° 12.488.934.- SINDICATURA: Se prescinde.- Asimismo, se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social el de calle Pública 150 esq. Calandria, Torre Aconcagua, 5° Piso, "A", B° Quebrada de las Rosas, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.-Córdoba, 28 de noviembre de 2014.-

N° 31682 - \$ 124.-

ESTANCIA SAN PEDRO NORTE SA

Por Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 31.10.14 se ratifica Asamblea Ordinaria N° 2 de fecha 21.07.11 y Asamblea Ordinaria Autoconvocada N° 7 de fecha 27/6/14. En ambas se resolvió designar como Presidente: Silvia Lorena Piccione DNI 23.840.521 Y Director Suplente Jorge Alejandro Aquin, DNI 21.391651.

N° 31693 - \$ 54,60

LA RAIZ SA

Elección Autoridades

En Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 11.11.14 se resolvió aceptar la renuncia de Sebastián Alfredo FILLOL como Director Suplente. El Directorio queda integrado: Presidente: Ignacio Javier PIRE DNI 10.417.385 Y Director Suplente: Gustavo Ariel GARILANS DNI 24.119.393 argentino divorciado Técnico en Lechería, nacido el 24/10/74 domiciliado en Jujuy 1252 Dpto 3 Va María Córdoba. Se ratifica la Asamblea Ordinaria N° 20 del 23/8/14 con el objeto de adicionar a la misma la renuncia de Sebastián Fillol y la nueva designación de autoridades

N° 31694 - \$ 84,60

CONSTRUIR S.R.L.

Modificación del Contrato Social - Capital Social

Se hace saber que por Acta de Reunión Social de fecha 09/06/2014 se resolvió por unanimidad aprobar la cesión de cuotas sociales efectuada por la Sra. María Laura Manrique a los Sres. Eduardo Manrique y Teresa de las Virtudes Pérez con fecha 06/09/2013, y modificar en consecuencia la Cláusula Quinta del contrato social la cual queda redactada de la siguiente manera: "Cláusula Quinta: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos ciento setenta mil (\$170.000) dividido en mil setecientas (1700) cuotas de pesos cien valor nominal cada una y que queda suscripto e integrado de la siguiente forma: El Sr. Eduardo Manrique, DNI 8.453.631 es titular de ochocientos treinta y tres (833) cuotas sociales; la Sra. Teresa De Las Virtudes Pérez, DNI 10.046.263 es titular de ochocientos dieciséis (816) cuotas sociales; el Sr. Eduardo Manrique (h), DNI 23.231.984, es titular de cincuenta y un (51) cuotas sociales. Dicho capital se encuentra completamente integrado a la fecha" Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial y 26° Nominación - Concursos y Sociedades N° 2.

N° 31707 - \$ 202.-

JOSE MINETTI Y COMPAÑIA LIMITADA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 15 de octubre de 2014 se designó Síndico Titular: Contador Enrique, Juan Monmany, D.N.I. N° 8.090.520 Matricula 10-12768-9 C.P.C.E. de Córdoba, Síndico Suplente: Contador Francisco Guillermo Pijuan, D.N.I. 14.054.848 Matricula 2654 C.P.C.E. de Tucumán. Duración del mandato por un ejercicio. El presidente.

N° 31733 - \$ 54,60

PERSPECTIVAS S.A.

Designación de Nuevo Directorio

Por Asamblea Ordinaria N° 37, de fecha 19 de Noviembre de 2014, se resolvió fijar en dos el número de Directores titulares y en uno el número de directores suplentes, con mandato de tres ejercicios, resultando electos en forma unánime los siguientes: Presidente: Licenciado José Alberto Rabbat, DNI. 7.972.881, CUIT 20-07972881-1, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 79, Piso 3, de la ciudad de Córdoba, titular de 42.800 acciones Ordinarias Clase A y de 64.200 acciones Preferidas. Vicepresidente: Licenciada María Josefa Braganza, DNI. 4.938.521, CUIT 27-04938521-3, con domicilio real en la calle Derqui N° 313, Piso 14, Dto. "A", de la ciudad de Córdoba, titular de 37.200 acciones ordinarias Clase B y de 55.800 acciones Preferidas. Director Suplente: Abogada María Carolina Mauri, DNI. 23.664.960, CUIT 27-23664960-7, con domicilio real en Avda. Juan B. Justo 867, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. Todos fijaron domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley 19.550 en la calle Rondeau 165 de la ciudad de Córdoba.

N° 31773 - \$ 194.-

ERODON S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28 de septiembre del 2013, ratificada por Acta de Asamblea de fecha 25 de Septiembre del 2014; se designan para los cargos del directorio por el término de 3 ejercicios, como presidente al Sr. Héctor Javier Yammal, D.N.I. 22.796.463, Y como director suplente al Sr. Diego Ignacio Uribe Echeverría, D.N.I. 22.373.016.

N° 31776 - \$ 55.-

INDUMIX S.A.

Elección de Autoridades

Por Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 07/08/2014, la totalidad de los accionistas de INDUMIX S.A. en forma auto convocada, espontánea y unánime se reúnen para elegir autoridades por el término de tres ejercicios (2014/2017), quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Ing. GUILLERMO ARIEL ROZZE, D. N. I. N° 26.178.646, Directores titulares: Ing. ALDO VICTOR ROZZE, D.N.I. N° 7.986.756 e Ing. LEONARDO GABRIEL ROZZE, D. N. I. N° 23.461.560. Síndico Titular, Abg. HERALDO GARELLO, D.N.I. N° 11.997.125, Síndico Suplente: Cr. ADRIAN GODOY, D.N.I. N° 23.299.602.- Córdoba, Noviembre de 2014.-

N° 31782 - \$ 100.-

LIFE CLEAN ARGENTINA S.R.L.

Edicto Rectificadorio. Autos: LIFE CLEAN ARGENTINA S.R.L. INSC. REG. PUB. COMER. -CONSTITUCIÓN- Expte. 2475178/36, por el presente se rectifica el aviso W 28269 del 31.10.14 siendo la edad correcta del socio German Dario Bonzani 31 años y que se designó al mencionado socio gerente suplente. Juzg. Civ. y Com. de 29 Nom. Of.12.11.14. Marcela Silvina de la Mano - Prosecretaria Letrada.

N° 31795 - \$ 54,60

WILLIAMS Y CIA S.R.L.

Modificación Cláusula Quinta

En Acta de reunión de SOCIOS de fecha 23/09/2014, los SOCIOS Ali Omar Charif, DNI 12.763.954, Sr. Flavio Hernán Pappalardo DNI 22.848.255, Sr. Roque Alejandro Villada DNI 25.151.602, quienes representa el noventa por ciento (90%) del capital social de WILLIAMS y CIA S.R.L., por unanimidad resuelven: que por el fallecimiento de quien fuera gerente de esta sociedad Sr. Ricardo Julio Alfredo Videla, se nombrara en su lugar como GERENTE, al Sr. Emmanuel Jesús Lotti Zapata DNI: 28.385.164, con domicilio en calle Alsina 157 de la Localidad de Valle Hermoso, Prov. de Córdoba.- Juzg. Civil, Com. Conci. Y Flia. de Cruz del Eje.- Of. 18/11/2014.- Sec. Dr. Esteban R. Angulo-

N° 31818 - \$ 126.-

RESONANCIA MAGNETICA SRL

Modificación

Por Actas del 10/01/2013, 08/09/2014 y 05/11/2014, El Socio Eduardo Aníbal Gálvez, D.N.I. 13.983.156, vende, cede y transfiere a favor del Sr. Miguel Angel Gálvez, D.N.I. No. 12.559.096, mayor de edad, casado, argentino, medico, con domicilio en Luis de Tejada No.4036 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de mil trescientas cincuenta (1.350) cuotas sociales de pesos diez cada una, y vende, cede y transfiere a favor del Sr. Gonzalo Gálvez Agüero, D.N.I. 30.844.952, mayor de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Luis de Tejada No.4036 de la ciudad de Córdoba, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales de pesos diez cada una. Asimismo se Resuelve designar como Socios - Gerente a los Sres. Miguel Angel Gálvez, D.N.I. No. 12.559.096 y Gonzalo Gálvez Agüero, D.N.I. 30.844.952, con las mismas facultades acordadas en el Estatuto Social de RESONANCIA MAGNÉTICA SRL. Y se modifica la Cláusula CUARTA del Estatuto Social, quedado la misma redactada de la siguiente manera: "CUARTA - CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000.=), dividido en 3.000 cuotas sociales de pesos diez (\$ 10.=) cada una de ellas, suscriptas y aportadas en forma total en este acto, según las proporciones siguientes: el Sr. Miguel Angel Galvez, D.N.I. No. 12.559.096, 2.850 cuotas sociales de capital social y el Sr. Gonzalo Galvez Agüero, D.N.I. 30.844.952, 150 cuotas sociales de capital social, y la clausula QUINTA del Estatuto quedando la misma redactada: "QUINTA - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de una gerencia integrada por el número de miembros que fije la reunión de socios entre un mínimo de uno y un máximo de tres gerentes titulares, pudiendo designarse igual número de gerentes suplentes. Los gerentes tendrán la representación legal de la Sociedad mediante el Uso indistinto de la firma social y durarán en sus cargo el plazo de duración de la sociedad." Mediante Acta de Socios de Fecha 14/01/2013, con firma certificada notarialmente el 10/12/2013 se resuelve prorrogar por diez años del plazo de duración de la Sociedad y se modifica la Cláusula Segunda del Estatuto Social, quedado la misma redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA - Duración: La duración de la sociedad se fija en veinticinco años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio." Juzg. C. y C. 33° A - CON SOC 6 - SEC. Exp. 2392578/36. Of., 20/11/2014. Silvia Verónica Soler - Prosecretaria Letrada.

N° 31708 - \$ 530,40

LOGISTICA MARCOS JUAREZ S.A.

Constitución

DENOMINACIÓN: LOGISTICA MARCOS JUAREZ S.A.. FECHA DE CONSTITUCIÓN: 17/06/2013. FECHA DE ACTA DE MODIFICATORIA - RECTIFICATORIA - RATIFICATORIA: 30/07/2014. SOCIOS: Román José Ramón SERRA, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 22.244.545, con domicilio real en calle Hipólito Yrigoyen N° 223, de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba; y Claudio Hernan OTTA, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, D.N.I. N° 24.357.602, con domicilio real en calle Mzna 64 Lote 8, B° Altos del Chateau de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. DOMICILIO SOCIAL: Av. Manuel Estrada No.160/6, Barrio Nueva Córdoba, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, según Acta de Directorio de Fecha 17/06/2013. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en \$100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y de valor nominal pesos uno (\$1), de conformidad con las leyes vigentes. SUSCRIPCIÓN: a)) Román José Ramón SERRA, suscribe el cuarenta y cinco por ciento (45 %) del capital social, es decir la cantidad de cuarenta y cinco mil acciones (45.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000) e integra en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley

de Sociedades Comerciales. b) Claudio Hernan OTTA, suscribe e integra el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital social, es decir la cantidad de un cincuenta y cinco mil (55.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables de Pesos uno (\$1) por acción que representan la cantidad de Pesos un cincuenta y cinco mil (\$ 55.000), e integra en efectivo el veinticinco por ciento de dicho importe en este acto y se integrará el restante setenta y cinco por ciento en un plazo no mayor a dos años, según se estipula en el artículo 149 párrafo segundo de la Ley de Sociedades Comerciales. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí y/o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y/o como fiduciaria, con las limitaciones de la ley en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte: transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreo, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, material para la construcción, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; y sea a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este. b) Industrial: La fabricación, industrialización, y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería y la construcción. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, explotación, locación, administración de inmuebles urbanos y/o rurales. d) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras necesarias para el logro de sus fines siempre con su dinero propio. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquellas que requieran el concurso de ahorro público. e) Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración, y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. f) Servicios: Organización y Asesoramiento para Empresas que realicen actividades similares a la SOCIEDAD.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. ADMINISTRACIÓN: : La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) directores titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o de impedimento. PRIMER DIRECTORIO: Claudio Hernan OTTA, D.N.I. N° 24.357.602, como Director Titular y Presidente del Directorio; y a Román José Ramón SERRA, D.N.I. N° 22.244.545, como Director Suplente. REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. La Fiscalización de la sociedad se ejercerá por 1 síndico titular y 1 síndico suplente, que serán designados por la Asamblea por el término de tres ejercicios en cuyo caso la designación de los directores suplentes será optativa. La remoción del síndico será decidida por la asamblea ordinaria de accionistas. PRIMERA SINDICATURA: Miguel Juan Ariccio, D.N.I. 11.992.677, contador, M.P. 10-4884-7 como Síndico Titular y a Miguel Angel Ceballos, D.N.I. 20.150.667, contador, M.P. 10-12045-9 como Síndico Suplente. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el 30 de noviembre de cada año.

N° 31709 - \$ 1143,40

COTERRANEA S.A.

Por Acta constitutiva del 29.11.2012 y Acta Rectificativa del 02/09/2014.- Socios: Julio Augusto Caballero, argentino, divorciado, médico, nacido el 30/10/1958, D.N.I. 12.873.917, con domicilio en Mzna. 81 lote 4, Los Arboles, Valle Escondido y la señorita María Pilar Caballero, argentina, comerciante, nacida el 18/09/1988, soltera, D.N.I. 33.894.970, domiciliada en Duarte

Quirós N° 1684 1° "A", ambos de Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: Coterranea S.A. Domicilio-Sede: Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Belgrano N° 49, 4° Of. 2. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero a: 1) toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, construcción de cualquier tipo de edificación, compraventa, alquiler y leasing de inmuebles y a la ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura e ingeniería. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Art. 16 de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como fiadora, afianzando obligaciones incluso con garantías reales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$180.000 representado por 180.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550/72. Suscripción: Julio Augusto Caballero: 169.170 acciones y María Pilar Caballero: 10.830 acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto del n° de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor n° de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su 1ª reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente si el n° lo permite. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Julio Augusto Caballero; Director suplente: María Pilar Caballero. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 3 ejercicios. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31-12 de cada año.-

N° 31727 - \$ 635,60

BADER S.A.

Por Acta constitutiva del 16.10.2014.- Socios: María Beatriz Abdala, nacida el 14/12/1954, médica, argentina, D.N.I. 10.904.487, casada, domiciliada en Juncal N° 1635, Piso 8° B de la C.A.B.A.; Norma Edith Abdala, nacida el 20/06/1956, abogada, argentina, D.N.I. 12.510.085, divorciada, domiciliada en Mario Bravo N° 879 de la C.A.B.A.; Laila Silvana Abdala, nacida el 11/10/1960, Lic. en relaciones internacionales, argentina, D.N.I. 14.366.813, casada, domiciliada en Ricardo Pedroni N° 1454, Córdoba; Myriam del Carmen Abdala, nacida el 6/07/1964, Lic. en administración de empresas, argentina, D.N.I. 16.904.079, soltera, domiciliada en Pacheco de Melo N° 2199 P.B. "A" Córdoba; Jorge Nicolás Abdala, nacido el 31/01/1959, médico, argentino, D.N.I. 12.812.906, casado, domiciliado en Lamarca esq. Roque Funes N° 1115, Barranca de Urca, Córdoba; Cesar Elías Abdala, nacido el 2/02/1955, médico, argentino, D.N.I. 11.557.617, casado, domiciliado en España N° 81, Laboulaye; Antonio Leandro Abdala, nacido el 16/06/1962, comerciante, argentino, D.N.I. 16.291.439, casado, domiciliado en Luis Rueda N° 2331, Córdoba y Félix Ramón Abdala, nacido el 23/01/1968, músico, argentino, D.N.I. 20.073.765, soltero, domiciliado en Av. Poeta Lugones N° 202, Piso 8°, Córdoba. Denominación: Bader S.A. Domicilio-Sede: Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Av. Poeta Lugones N° 202 - 8° Piso. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina a: 1) Toda clase de negocios inmobiliarios, compra y alquiler de bienes raíces, administración de propiedades, realización de loteos y

fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Para el ejercicio del corretaje inmobiliario deberán cumplimentar las disposiciones establecidas en el Art. 16 de la Ley Provincial 7191. 2) Actuar como fiadora, avalista y garante sea mediante garantías personales o reales. 3) Actuar como fiduciante y fiduciaria con la excepción de los fideicomisos previstos en el art. 19 de la Ley 24.441. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: \$100.000 representado por 100.000 acciones, de \$1 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19550/72. Suscripción: 12.500 acciones cada accionista. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su 1ª reunión deberán designar un presidente y un vice-presidente si el n° lo permite. Si la sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Cesar Elías Abdala; Director Suplente: Félix Ramón Abdala. Representación legal y uso de la firma social: a cargo del Presidente. Fiscalización: a cargo de 1 síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea debe también elegir un suplente por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la Ley 19.550/72. Se podrá prescindir de la sindicatura mientras la sociedad no se halle comprendida en los supuestos del artículo 299 de la ley 19.550/72, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. Se prescindió de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30-04 de cada año.-

N° 31730 - \$ 773,80

LEIPE S.A.

Reforma de estatuto, renuncia y elección de autoridades

Por Acta de asamblea General Extraordinaria-Ordinaria N° 7 del día 15 de Marzo de 2013 los señores accionistas de LEIPE S.A. ratificaron y validaron las siguientes actas: Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 15 de Enero de 2010, que aprobó Aporte Irrevocable de Pesos Cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000,00) a cuenta de futura emisión de acciones, Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de Febrero de 2010, que aprobó Aumento de Capital Social por un monto de pesos Cuatrocientos cincuenta Mil (\$ 450.000,00), quedando reformado el Art 4º del estatuto social de la siguiente forma: "El capital social es de pesos Setecientos setenta y ocho Mil (\$ 778.000,00) representado por setenta y siete mil ochocientos (77.800) acciones de pesos diez valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por la decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la ley 19550". En la misma Acta del 19.02.2010, se aprobó la Modificación del Art 8º del estatuto social quedando redactado de la siguiente forma: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores deberán designar un presidente y un vicepresidente este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimentos. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura la elección de directores suplentes será obligatoria. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la ley 19550"; Se ratifico y valido también Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 28 de Octubre de 2010, que aprobó Balance económico irregular iniciado el 18 de noviembre de 2009 y

finalizado el 30 de Junio de 2010, fijación y elección de los miembros del directorio por el termino estatutario, quedando conformado el directorio en esta oportunidad de la siguiente forma : Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI: 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Vice-Presidente: Alicia Beatriz Ulla, DNI: 14.339.020, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y como Director Suplente a la Sra. Judith Margoth Antún DNI 13.930.131, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 585, Laguna Larga, Provincia de Córdoba quienes aceptaron los cargos según Acta de Directorio de 29.10.2010 ; Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 28 de Octubre 2011 que aprobó ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2011, Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 26 de Octubre del 2012, que aprobó el ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2012 y Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 01 de Febrero de 2013 que aprobó la renuncia de la Vice-presidenta y aprobación de su gestión, Elección del Vice-Presidente del Directorio, hasta completar el mandato original del director renunciante quedando conformado el directorio luego de la renuncia de la Vice-Presidenta de la siguiente forma: Presidente: Jorge Eduardo Antun; como Vice-Presidente: Leila Antun, DNI 38.339.342, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien acepto el cargo según Acta de directorio de fecha 04.02.2013 y como Director Suplente a la Sra. Judith Margoth Antún. Publíquese en Boletín oficial, Dpto sociedades por Acciones, Noviembre 2014.

N° 31749 - \$ 783.-

PYL S.A.

Renuncia y elección de autoridades

Por Acta de asamblea General Ordinaria N° 7 del día 15 de Marzo de 2013 los señores accionistas de PYL S.A. ratificaron y validaron las siguientes actas: Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 30 de Octubre de 2009 , que aprobó ejercicio económico cerrado el treinta de Junio del 2009 , Fijación y elección de los miembros del directorio por el termino estatutario, quedando el directorio en esta oportunidad conformado de la siguiente forma: Presidente: Alicia Beatriz Ulla, DNI 14.339.020, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Vice-Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Director Suplente a la señorita Maria Fernanda Ulla, DNI 22.829.746, con domicilio real en calle La Habana numero 2015 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos según acta de Directorio de fecha 02.11.2009; Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 29 de Octubre 2010 , que aprobó ejercicio económico cerrado el treinta de Junio del 2010 , Fijación y elección de los miembros del directorio por el termino estatutario, quedando el directorio en esta oportunidad conformado de la siguiente forma: Presidente: Alicia Beatriz Ulla, DNI 14.339.020, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Vice-Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Director Suplente a la señorita Maria Fernanda Ulla, DNI 22.829.746, con domicilio real en calle La Habana numero 2015 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, quienes aceptaron los cargos según acta de Directorio de fecha 01.11.2010 ; Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 21 de Julio de 2011, que consideró y aprobó la renuncia de la directora suplente Maria Fernanda Ulla, aprobación de su gestión, quedando el directorio conformado luego de la Renuncia de la directora suplente de la siguiente forma: Presidente: Alicia Beatriz Ulla, DNI 14.339.020, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Vice-Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Judith Margoth Antún, DNI 13.930.131, con domicilio

en calle Hipólito Irigoyen 585, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, quien acepto el cargo según acta de directorio de fecha 22.07.2011 ; Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 27 de Octubre de 2011, que aprobó ejercicio económico cerrado el treinta de Junio del 2011 , Fijación y elección de los miembros del directorio por el termino estatutario, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alicia Beatriz Ulla, DNI 14.339.020, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Vice-Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Judith Margoth Antún, DNI 13.930.131, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 585, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron el cargo según acta de directorio de fecha 28.10.2011; Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 29 de Octubre de 2012, aprobó ejercicio económico cerrado el treinta de Junio del 2012 , Fijación y elección de los miembros del directorio por el termino estatutario, quedando conformado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Alicia Beatriz Ulla, DNI 14.339.020, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; como Vice-Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Judith Margoth Antún, DNI 13.930.131, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 585, Laguna Larga, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron el cargo según acta de directorio de fecha 30.10.2012 y Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 01 de Febrero de 2013, que considero y aprobó la renuncia de la presidenta Alicia Beatriz Ulla, aprobación de su gestión, elección del presidente del directorio hasta completar el mandato original del director renunciante, quedando conformado el directorio luego de la renuncia de la presidenta de la siguiente forma: Presidenta a la Sra. Leila Antun, D.N.I. 38.339.342, con domicilio en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, quien acepto el cargo según acta de directorio de fecha 04.02.2013, como Vice-Presidente: Jorge Eduardo Antun, DNI 11.962.911, con domicilio real en calle Los Retamos número 9080 de Barrio Las Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Judith Margoth Antún, DNI 13.930.131, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen 585, Laguna Larga, Provincia de Córdoba. Publíquese en Boletín oficial, Dpto sociedades por Acciones, Noviembre 2014.

N° 31751 - \$ 1082,60

CLINICA CHUTRO S.R.L.

Acta 192 del 24.04.85: cesión cuota de Radiología, Electroterapia y Tumores de Clínica Chutro a Julio César Díaz Martínez, arg. 12.09.1935, M.I. 7.499.911, casado, médico, dom. 12 de Octubre 1643, B° Providencia, Cba. Acta N° 224 del 12.02.91: cesión cuota de Neurocirugía y Neurosiquiatría de Héctor Luis Hernández Merino a Marcelo Hernández, arg. soltero, médico, 17.05.64, domic. D'Alambert 3219, B° Villa Belgrano, Cba., DNI. 16.743.213; cesión del 50% de la cuota de Urología de Marcelo Brusa a Juan Dip Saade, arg., casado, médico, 24.11.28, domic. Pedro J. Frías 329, B° Paso de los Andes, Cba., LE. 7.029.544 y cesión del 50% de la cuota de Odontología de Héctor Hugo Juan Crosa a Carlos Alberto Grisetti, L.E. 4.254.609, arg., casado, 21.08.37, domic. La Paz 85, Villa Carlos Paz, odontólogo. Acta N° 240 del 24.03.94: cambio denominación de la cuota Ginecología por Ginecología y Obstetricia 1 y la cuota Obstetricia por Ginecología y Obstetricia 2. Acta N° 247 del 14.03.95: cesión cuota de Hemoplasmoterapia de Clínica Chutro a Juan Felipe de León, 18.11.53, DNI. 11.050.069, dom. Jujuy 125, 4° piso, Cba. y Andrés de León, 17.12.60, DNI. 14.365.418, dom. Montevideo 1081, Cba., ambos arg., casados y médicos. Acta N° 249 del 18.05.95 y su continuación del 23.05.95: cambio denominación de la cuota Hemoplasmoterapia por Hematología Clínica-Hemoterapia e Inmunohematología; Aumento de capital a \$ 30.000. Acta N° 252 del 03.08.95: cambio denominación de la cuota Servicio de Urgencia por Cardiología Clínica y Cesión de la cuota Cardiología Clínica de Clínica Chutro a Olga Edith Moisés de Sosa Gallardo, arg., 65 años, DNI 3.703.684, casada, médica, domic. Independencia 750, 6° piso, Dpto. "D", Nueva

Córdoba, Cba. Acta N° 259 del 16.04.96: adecuación de la cláusula de capital al aumento decidido en Acta N° 249 del 18.05.95; aceptación de la renuncia Ignacio Segundo Toledo al cargo de gerente y modificación cláusula de Administración y Representación: Gerencia de tres socios, con dos años de duración en el cargo, con firma conjunta de dos de ellos. Contrato de cesión de la cuota Cirugía General 1 del 01.07.97 de Juan Carlos Centarti a Carlos Gabriel Benedetti, DNI 17.145.952, 17.05.65, domic. 27 de Abril 984, Dpto. 4, Cba. y a Richard Jorge Lora Espada, DNI 17.385.462, 24.08.56, domic. Patricias Argentinas 2469, B° Parque Chacabuco, ambos arg., casados y médicos. Escritura N° 55 del 18.08.05: se ratifica cesión de fecha 11.12.1981 de la cuota de Laboratorio de Análisis Clínicos y Bacteriológicos de Dora Escafeda a Graciela del Carmen Herrera Escafeda, DNI. 11.055.283, arg., 51 años, casada, domic. Fernando Fader 3506, B° Cerro de las Rosas, Cba., bioquímica; cesión del 50% de la cuota de Odontología de Héctor Hugo Juan Crosa a María Daniela Crosa, DNI. 17.628.512, arg., 40 años, odontóloga, casada, domic. Bogotá 1029, Villa Allende. Acta N° 288 del 30.10.06 rectificada por Acta 289 del 28.12.06: gerencia: dos socios con actuación indistinta excepto para obligar a la sociedad que se requiere firma conjunta, con duración en el cargo de 3 años. Escritura N° 97 del 24.10.07: cesión cuota Cardiología Clínica de Olga Edith Moisés de Sosa Gallardo a Horacio Omar Jure, DNI. 17.464.952, 04.07.65, dom. Mz. 13 Lote 12, Los Soles, B° Valle Escondido, Cba. y Daniel Alberto Mercado, DNI. 14.378.014, 05.11.60, dom. Av. Nores Martínez 3260, Cba., ambos arg. casados y médicos; cesión del 50% de la cuota de Odontología de Carlos Alberto Grisetti a María Daniela Crosa. Acta del 28.12.10: Se designa gerente por el período 2010/13 a Carlos Gabriel Benedetti y Alvaro Daniel Toledo Barros. Contrato de cesión de la cuota Oftalmología Clínico-quirúrgica (23.05.13) de José Domingo Roger Luna Pinto a Tania Susana Aguirre, DNI 23.433.914, 06.05.73, arg. casada, médica, domic. Méjico 521, B° General Paz, Cba. Escritura N° 259 del 02.12.13: designación de gerentes a Carlos Gabriel Benedetti y Alvaro Daniel Toledo Barros. Of. 28/11/14. Juzgado C. y C. de 29° Nom. (Concursos y Sociedades N° 5). Ana Rosa Vázquez – Secretaria.

N° 31754 - \$ 726,60

ESTANCIA LAS ROSAS S.A.

Constitución de Sociedad Anónima

Fecha de Constitución: 02/12/2013. Acta Rectificativa: 22/10/14. Accionistas: Nora Liliana Arce, D.N.I.13.154.536, nacida el 31/07/57, divorciada, argentina, jubilada, con domicilio en calle Mariano Boedo N° 2238 B° Iro de Mayo, Sra Rosa Beatriz Estanciero, D.N.I. 22.463.719, nacida el 24/05/73, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Estancia Las Rosas paraje Alto Verde, San Pedro Norte, Tulumba y Sra. Vilma Susana Reyna, D.N.I. 12.698.940, nacida el 18/03/59, soltera, argentina, jubilada, con domicilio en calle Mariano Boedo Nro 2238, barrio Iro de Mayo, todos de la Provincia de Córdoba. Denominación: ESTANCIA LAS ROSAS S.A. Domicilio Social: Camino Vecinal T370-19 a 3 km. de la intersección con la Ruta Provincial N° 18 hacia el Este, Departamento Tulumba, Córdoba, Argentina. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: La sociedad por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o con colaboración empresarial y profesional de terceros, en cualquier punto del país o en el extranjero, tiene por objeto: COMERCIALES: Acopio, acondicionamiento y comercialización de cereales, legumbres y oleaginosas, pudiendo comprar, realizar operaciones como consignatario destinados a los fines del acopio, venta y comercialización de cereales. La fabricación, compraventa, distribución, financiación, importación y exportación, consignaciones, representaciones en forma mayorista y minorista de toda clase de semillas, alimentos balanceados, herbicidas, agroquímicos, fertilizantes, aceites, combustibles, lubricantes u otros insumos o productos vinculados y destinados a la actividad agropecuaria. La compraventa, distribución, financiación, importación y exportación de carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, aves en pie y/o carnes de estos, y/o derivados. La explotación de extrusora de soja, trigo, maíz, y/o cualquier otro tipo de oleaginosas para la extracción industrial de aceites, expele y su derivado, para su posterior venta y comercialización, tanto a nivel nacional como internacional. SERVICIOS: Contrato de fason de todo tipo de oleaginosa. La

prestación de los servicios de asesoramiento, de estudio agronómicos de suelos, aguas y ambientes y de lo asistencia técnica para el sector agropecuario. El transporte de todo tipo de mercaderías, dentro de la especialidad cereales, legumbres, oleaginosas, ganado, vehículos, materiales de la construcción, combustibles. AGROPECUARIAS: Explotación agrícola, pecuaria o forestal de fracciones rurales propias o arrendadas. La cría, recría y engorde de la ganadería mayor o menor, carnes bovinas, ovinas, porcinas, caprinas, aves en pie y/o carnes de estos y/o derivados. Realizar operaciones de contenedores y despacho de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Emitir y negociar guías, cartas de transporte, warrants y certificados de fletes. La realización por cuenta propia o a través de terceros de los servicios de siembra, pulverización agrícola, cosechas y de las demás tareas inherentes y necesarias de la explotación agropecuaria. La importación, exportación, desarrollo y comercialización de semillas y materiales genéticos. La explotación de la tierra con destino agrícola ganadera en estancias, campos, bosques, chacras, tambos y cabañas, Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, podrá arrendar inmuebles, maquinarias, contratar personal transitorio o permanente y todos aquellos actos necesarios para el mejor y eficaz cumplimiento de la actividad. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados, mediante la faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo trozado y elaboración de carnes, subproductos y derivados. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestación, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero, referido a dichas actividades. Compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivados de la explotación agrícola ganadera. Transporte mediante el uso de vehículos propios o de terceros de cargas, incluyendo el de hacienda y/o productos alimenticios. INMOBILIARIAS: Operaciones inmobiliarias tales como compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así también como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas y otros fines, urbanización. También podrá dedicarse a la administración de propiedades e inmuebles urbanos y rurales. Creación y participación en fideicomisos, con la participación de profesional habilitado. IMPORTACION Y EXPORTACION: De todo tipo de bienes, productos y subproductos, materias primas y/o materiales, especialidades de la actividad ganadera o agrícola y vinculadas a estas. FINANCIERAS: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, pagaderos en cuotas o a términos, préstamos personales o garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Constitución de prendas e hipotecas y sus correspondientes transferencias, compra venta de todo tipo de títulos, acciones u otros valores, constitución de contratos de leasing. Se excluyen expresamente de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales, efectuar operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios o mixtos y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Nación de la República Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco Provincia de Córdoba. MANDATARIA: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de empresas. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este estatuto autoricen." Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "A" de \$ 100 cada una con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Nora Liliana Arce 240 acciones, Rosa Beatriz Estanciero 520 acciones y Vilma Susana Reyna 240 acciones. Administración y Representación: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros titulares y uno a cinco suplentes todos electos por el término de tres ejercicios. Primer Directorio: Presidente Nora Liliana Arce, Vicepresidente Rosa Beatriz Estanciero y Director Suplente Vilma Reyna. Representación legal a cargo del Presidente y Vicepresidente en

forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Si la sociedad quedare comprendida en las disposiciones del art. 299 de la LS, la fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres síndicos suplentes por tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Departamento Sociedades por Acciones, Inspección de Personas Jurídicas.

N° 31814 - \$ 1.448,00

GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A.

Constitución.

FECHA CONSTITUCION: Acta constitutiva y estatuto de 08-08-14, **SOCIOS:** Sr. Lucas José SALIM, D.N.I. 25.858.932, 37 años, nacido el 14-10-1977, casado, argentino, empresario, domiciliado en Rufino Cuervo N° 1085 Of. N° 21, B° Las Rosas, de la Cdad. de Córdoba, de la Pcia. de Córdoba; Sr. Martín BUZZETTI, D.N.I. 27.249.634, 35 años, nacido el 24-05-1979, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en Donaciano del Campillo N° 1657, B° Cerro de las Rosas, de la Cdad. de Córdoba, de la Pcia. de Córdoba; y el Sr. Martín MONFORTE GODOY, D.N.I. 26.178.414, de 37 años, nacido el 30-09-1977, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Apolinario Rivas N° 1224, B° Colinas del Cerro, de la Cdad de Córdoba, de la Pcia de Córdoba todos domicilios de la República Argentina. **DENOMINACION:** GRUPO PROACO FIDUCIARIA S.A. **SEDE:** Rufino Cuervo N° 1085 Of. 21, B° Las Rosas, de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. **DURACION:** 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. **OBJETO:** La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier forma jurídica, con las limitaciones de ley, en el país y en el extranjero de las siguientes actividades: A) **FIDUCIARIAS:** Actuar como fiduciario, conforme artículos 5° de la Ley 24.441. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo actuar como fiduciario en fideicomisos, fideicomisos de garantía, fideicomisos de administración, depositario de garantía y/o cualesquiera otra forma creada o a crearse dentro del marco de la ley 24.441. B) **SERVICIOS DE ADMINISTRACION:** Administrar en fiducia y por cuenta de terceros como depositario de garantía, cualquier tipo de empresas, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia; C) **ASESORAMIENTO:** Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose entre otros: su reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda; asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, asesoramiento financiero y servicios de consultoría en dirección financiera; y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias. D) **CONSTRUCCIÓN:** La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, incluidos los edificios por el régimen de propiedad horizontal. Podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; Asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración, administración fiduciaria y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. E) **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN:** compraventa, comercialización, exploración, extracción de productos minerales de naturaleza pétreo, arenosa o terrosa, acopio; transporte, fabricación, importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción y ornamento. La sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que

se relacionen con el objeto social. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social y en especial a constituirse como fiduciario de Fideicomiso. En todos los casos la sociedad para el cumplimiento del objeto social se obliga a contratar profesionales con título habilitante y dar cumplimiento a las normas administrativas y de colegiación referidas a la prestación de los servicios objeto del presente contrato. F) **FINANCIEROS:** realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. La sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. De conformidad con lo dispuesto en el art. 183 LSC durante el período fundacional se autoriza expresamente a realizar los actos relativos al objeto social y en especial a constituirse como fiduciario de Fideicomisos. En todos los casos la sociedad para el cumplimiento del objeto social se obliga a contratar profesionales con título habilitante y dar cumplimiento a las normas administrativas y de colegiación referidas a la prestación de los servicios objeto del presente contrato. **CAPITAL SOCIAL:** El capital social de \$ 150.000 representado por 1500 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos \$ 100 valor nominal c/u, y con derecho a un (1) voto por acción. **CAPITAL SUSCRITO:** El capital será suscripto por los socios: el Sr. Lucas José SALIM, D.N.I. 25.858.932, suscribe 1498 acciones que equivalen a \$149.800; Sr. Martín BUZZETTI, D.N.I. 27.249.634, suscribe 1 acción que equivalen a \$100, y Sr. Martín MONFORTE GODOY, D.N.I. 26.178.414, suscribe 1 acción que equivalen a \$100 La integración del capital se hace en dinero en efectivo por el 25 % del capital. El saldo se completará en un plazo de 2 años a contar de la fecha de la constitución de la sociedad. El capital social podrá ser aumentado hasta un quintuplo conforme al art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. **ORGANO DE ADMINISTRACION:** Directorio compuesto por un número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros, los que durarán 3 ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La Asamblea General Ordinaria debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directores suplentes es obligatoria. **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES:** Directorio compuesto por los siguientes socios: a) Director Titular: Sr. Lucas José SALIM, D.N.I. 25.858.932, a cargo de la Presidencia; y b) Director Suplente: Martín BUZZETTI, D.N.I. 27.249.634. **REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO FIRMA SOCIAL:** La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente del Directorio de manera indistinta, o quienes ejerzan sus funciones en caso de ausencia o de impedimento de éstos, quienes tendrán a su cargo la gestión de los negocios ordinarios. A los fines de la representación de la sociedad para gestiones bancarias será suficiente con la firma del presidente o del vicepresidente de manera indistinta. **FISCALIZACIÓN:** La fiscalización estará a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un síndico suplente y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19550 y sus modificatorias. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor individual de los libros y de los papeles sociales, en los términos del art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales L. 19.550. Los socios han decidido prescindir de la designación de Síndicos, de conformidad con el artículo 284 de la Ley de Sociedades. **CIERRE EJERCICIO:** 30-06 de c/año.

N° 31815 - \$ 1.687,00

WINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución

Socios: Miguel Ángel Pardo, D.N.I. 20.283.639, nacido el 20.04.68, argentino, comerciante, divorciado, domiciliado en calle Bv. Sarmiento N° 1058, Departamento 8 de la ciudad de Villa Carlos Paz y Francisco Eduardo Giordano, D.N.I. 17.114.523, nacido el 29.03.65, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle Alberdi N° 50, Piso 11, Departamento "B" de la ciudad de Villa Carlos Paz. 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Constitutivo y Acta N° 1, ambos suscriptos el 24/05/13. 3) Denominación: WINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 4) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio y sede social en calle Libertad N° 190, Planta Alta, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros asociados o asociada a terceros o utilizando servicios de terceros, en el orden nacional o internacional a: 1) administrar y explotar salas de esparcimiento de actividades cinematográficas, teatrales, de actividades artísticas musicales, publicitarias y/o deportivas, 2) producir la realización de puesta en escena y concreción de espectáculos cinematográficos, teatrales, artísticos musicales y/o deportivos, 3) administrar y explotar negocios de actividades gastronómicas, servicios de confitería y comidas y organización de eventos relacionados con espectáculos públicos, 4) la realización de mandatos, comisiones y representaciones, estudios de mercado y determinación de factibilidades para el asesoramiento a empresas provinciales, nacionales o internacionales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Asimismo podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con otras personas o entidades que se dediquen a fines propios de ella, en el país o en el extranjero; operaciones relacionadas con las siguientes actividades económicas de su objeto social, tales como la explotación comercial de espectáculos públicos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato, en el cumplimiento del objeto social. **Actividades:** Para el logro de su objetivo podrá realizar las siguientes actividades: a) **Financieras:** mediante el aporte de capitales a sociedades, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) **Inmobiliarias:** mediante la compra, venta, permuta, construcción, en todas formas, administración, arrendamiento, subdivisión de lotes de inmuebles urbanos o rurales, ya sean de edificios de propiedad horizontal, viviendas individuales o complejos habitacionales, locales comerciales o de otro tipo, complejos urbanísticos, obras públicas o privadas de todo tipo, con excepción de realizar alguna actividad que pueda significar corretaje inmobiliario, A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones a los fines del cumplimiento de su objeto social. 6) **Plazo de Duración:** 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) **Capital Social:** Se fija en la suma de \$20.000,00, representado por 200 cuotas sociales de \$100. Suscripción: Miguel Ángel Pardo 100 cuotas de \$100, y Francisco Eduardo Giordano 100 cuotas de \$100. Las cuotas se integran en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. 8) **Administración y Representación de la Sociedad:** a cargo del Socio Gerente Miguel Ángel Pardo, D.N.I. 20.283.639, quien actuará en representación de la firma social y se desempeñará durante el plazo de duración de la sociedad. Tendrá a cargo el uso de la firma social en todos los documentos, actos y contratos, inherentes al giro de la sociedad, a través de la cual efectivizará la plena capacidad de la sociedad, debiendo suscribirse con su firma particular todos los actos, anteponiendo a las mismas la denominación antes mencionada. No podrá usar la firma social bajo ningún concepto de fianzas o garantías a favor de terceros, ni en negocios ajenos a la sociedad, no podrá vender o enajenar ningún bien registrable o inmueble. 9) **Fecha de cierre del ejercicio:** 31 de Octubre de cada año. Expte. N° 2438458/36 Juzgado Civil y Comercial

de 33ª Nom. Con. Soc. Nº6, de la ciudad de Córdoba. Of. 27.02.2014. Fdo.: Silvia Verónica Soler, Prosecretaria letrada.
Nº 31819 - \$ 921,00

MALE S.R.L.

Edicto Rectificadorio

Habiendo publicado en este Boletín Oficial, edicto de publicación Nº 29204 de fecha 10 de Noviembre de 2014 correspondiente a la constitución de la sociedad "MALE S.R.L." y habiendo consignado en forma errónea el domicilio de la sede social, se rectifican sus datos: Sede Social: Se fija la sede social en calle Deán Funes 196, piso 1ero., Dpto. "B", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Oficina: 19/11/2014. Juzgado de 1ª Inst. CC 29ª - CON. SOC. 5.
Nº 31975 - \$ 81,90

AFH S.A.

Edicto Rectificativo y Complementario del edicto Nº 27011 del 23/10/2014

a) Se rectifica el domicilio del socio Hernán Elías CAMISASSA Hernán Elías CAMISASSA, donde dice: "... Bv. Jorge Basca 233 ...", debe decir "...Bv. Jorge Bosco 233... ". b) Agregar el último párrafo del objeto social: "...Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto...". c) Representación legal: La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio, sin perjuicio de los mandatarios especiales o generales, directores o no que resuelva instituir el directorio.
Nº 31936 - \$ 296,79

EDGARDO GIACHE SRL. -
HOY LAS MERCEDES S.R.L.

BALLESTEROS

Modificación de Contrato Social - Cesión de Cuotas

En la localidad de Ballesteros, Dpto. Unión, Provincia de Córdoba, a los 21 días del mes de Octubre del año 2014, entre el Sr. Edgardo Raimundo Giache, argentino, D.N.I. 12.650.205, nacido el 27/11/1958, casado con Ofelia Rosa Brandolini, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield Nº 325- Ballesteros, por una parte y en adelante el CEDENTE y por la otra el Sr. Emanuel José Giache, argentino, D.N.I. Nº 32.749.321, nacido 01/04/1987, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield Nº 325- Ballesteros y el Sr. Alexis Edgardo Giache, argentino, D.N.I. Nº 30.779.538, nacido el 02/09/1984, soltero, domiciliado en la calle Vélez Sarsfield Nº 325- Ballesteros y en adelante denominados los CESIONARIOS, todos de la provincia de Córdoba, mayores de edad y hábiles para este acto convienen en celebrar el presente contrato de CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL de la razón social "EDGARDO GIACHE S.R.L." que se está tramitando la modificación de esa denominación por "LAS MERCEDES S.R.L.", que se registrará por lo establecido en la Ley 19.550 y modificatorias y por las cláusulas que a continuación se establecen: La sociedad cuenta con un Capital Social de \$ 182.570, que se dividen en 18.257 cuotas iguales de \$10,00 cada una, que suscriben los socios en las siguientes cantidades a saber: Edgardo Raimundo Giache suscribe 17.890 cuotas, representativas del 97,99% del capital social, es decir la suma de \$178.900, y Ofelia Rosa Brandolini suscribe 367 cuotas, representativas del 2,01% del capital social, es decir la suma de \$3.670. El Sr. Edgardo Raimundo Giache, EL CEDENTE, vende, cede y transfiere la cantidad de 7.156 cuotas sociales de las que es titular y que le pertenecen libre de toda inhibición de acuerdo a la última modificación del contrato social a los siguientes CESIONARIOS: al Sr. Emanuel José GIACHE, y éste acepta la cantidad de 3.578 cuotas sociales, de valor nominal \$10,00 cada una;

y al Sr. Alexis Edgardo GIACHE, y éste acepta, la cantidad de 3.578 cuotas sociales, de valor nominal \$10,00 cada una, por lo que la nueva composición societaria a partir de la suscripción del presente acto, queda conformada de la siguiente manera: a) A la socia Ofelia Rosa Brandolini le corresponde la titularidad de 367 cuotas sociales, cuyo valor asciende a la suma de \$3.670 y que representan el 2.01% del capital social; b) Al socio Edgardo Raimundo Giache le corresponde la titularidad de 10.734 cuotas sociales, cuyo valor asciende a la suma de \$107.340 y que representan 58,79% del capital social; c) Al socio Emanuel José Giache le corresponde la titularidad de 3.578 cuotas sociales, cuyo valor asciende a la suma de \$35.780 y que representan el 19.60% del capital social; d) Al socio Alexis Edgardo Giache le corresponde la titularidad de 3.578 cuotas sociales, cuyo valor asciende a la suma de \$35.780 y que representan el 19.60% del capital social. La presente cesión realizada por el CEDENTE Edgardo Raimundo Giache a los CESIONARIOS Emanuel José Giache y Alexis Edgardo Giache se realiza en carácter de una donación que es aceptada por los CESIONARIOS en proporción al porcentaje adquirido por cada uno de ellos. En virtud de la presente cesión y con relación a las cuotas sociales cedidas, el CEDENTE renuncia y subroga a favor de los CESIONARIOS la totalidad de los derechos y obligaciones emergentes de sus calidades de socios y en la medida de sus respectivas cuotas sociales. Se deja especialmente aclarado y expresado por el CEDENTE Edgardo Raimundo Giache y los socios Ofelia Rosa Brandolini, Emanuel José Giache y Alexis Edgardo Giache que la presente cesión se celebra con integro cumplimiento a lo establecido en la CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD, en lo que respecta a las condiciones para ceder o transferir cuotas sociales, toda vez que tanto el consentimiento requerido como la conformidad necesaria requerida se encuentra plena y totalmente cumplidas al realizarse y confeccionarse el presente acto. Que en este mismo acto la totalidad de los socios deciden modificar la cláusula Primera del contrato social en cuanto a la DENOMINACIÓN de la sociedad, la cual girará a partir de la firma del presente bajo el nombre de "LAS MERCEDES SRL". Las partes ratifican que la razón social "LAS MERCEDES SRL", estará representada por su gerente, el socio mayoritario el Sr. Edgardo Raimundo Giache.
Nº 31688 - \$ 868,40

DI MONTE S.R.L.

Adecuación Signo Monetario - Aumento de Capital

Por instrumento privado del 6/11/2014 los señores Antonio Juan Carlos DI MONTE, nac. el 22/5/1950, casado, D. N. 1. Nº 8.074.864, C.U.I.T. Nº 20-08074864/8, empresario, dom. en BV. 9 de Julio 2039; Luciano DI MONTE, nac. el 31/5/1976, soltero, D. N. 1. Nº 25.196.660, C.U.I.T. Nº 20-25196660/6, arquitecto, dom. en Belgrano 1650; Franco DI MONTE, nac. el 20/8/1979, casado, D.N.I. Nº 27.423.527, C.U.I.L. Nº 20-2742352717, licenciado en administración, dom. en Lisandro de la Torre 74; Liza DI MONTE, nac. el 21/10/1982, casada, D.N.I. Nº 29.833.132, C.U.I.L. Nº 27-29833132/8, médica, dom. en Fleming 109 y Stefania DI MONTE, nac. el 5/11/1984, soltera, D.N.I. Nº 31.157.707, C.U.I.L. Nº 27-31157707/2, médica, dom. en Bv. 9 de Julio 2039; todos de San Francisco, resuelven adecuar el signo de pesos argentino al de Pesos veinte y aumentar el capital social de la entidad en la suma \$ 99.999,94, es decir que de la suma de Pesos Argentino sesenta mil (hoy \$ 0,60) a la suma de Pesos \$ 100.000. Por ello se modifica la cláusula 3ª: "Tercera: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas de PESOS DIEZ cada una de ellas, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Antonio Juan Carlos DI MONTE, cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez cada una de ellas o sea la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-); Luciano DI MONTE, mil (1.000) cuotas de pesos diez cada una de ellas o sea la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-); Franco DI MONTE, dos mil (2.000) cuotas de pesos diez cada una de ellas o sea la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000); Liza DI MONTE, mil (1.000) cuotas de pesos diez cada una de ellas o sea la suma de pesos diez mil (\$

10.000.-) y Stefania DI MONTE, mil (1.000) cuotas de pesos diez cada una de ellas o sea la suma de pesos diez mil (\$ 10.000.-)".- Se ratifican las demás cláusulas contractuales.-San Francisco, 20 de Noviembre de 2014. Dra. María G. Bussano de Ravera - Secretaria.
Nº 31676 - \$ 376,60

TERPERIN S.A.

Constitución

Por Acta Constitutiva de fecha 18-11-2014, se procedió a constituir la sociedad anónima TERPERIN S.A., cuyos socios son: Marcelo Andrés PEREZ, D.N.I. 29.761.466, CUIT 20-29761466-6, argentino, soltero, nacido el 09 de febrero de 1983, Abogado, domiciliado en Santa Fe 954, planta alta, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba; Laura Marcela PEREZ, D.N.I. 11979.451, CUIT 27-11979451-5, argentina, soltera, nacida el 25 de marzo de 1958, Médica, domiciliada en Santa Fe 944 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y; Alejandro Diego PEREZ, D.N.I. 35.671.345, CUIT 20-35671345-2, argentino, soltero, nacido el 14 de junio de 1991, Estudiante avanzado de la carrera de Contador Público, domiciliado en 9 de Julio 615 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. La sociedad tiene domicilio en la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba, encontrándose su sede social sita en calle Santa Fe 944 de la ciudad de General Cabrera, provincia de Córdoba. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la actividad INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, explotación y/o la tenencia de la nuda propiedad de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en la Ley 13.512. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años, a contar desde la fecha de celebración del Acta Constitutiva. El capital social es de CIEN MIL PESOS (\$ 100.000,00) representado por un mil (1.000) acciones ordinarias, escriturales, clase "A", con derecho a cinco votos por acción y de CIEN PESOS (\$ 100,00) valor nominal cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Si la sociedad estuviere comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la Ley 19.550, el mínimo de integrantes será de tres miembros. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Fernando Vicente PEREZ, D.N.I., D.N.I. 10.512.733 C.U.I.T. 20-10512733-3 argentino, casado en primeras nupcias con Adriana Beatriz Romero, nacido el 15 de Octubre de 1952, contador público, domiciliado en Santa Fe 944 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba - DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Andrés PEREZ, D.N.I. 29.761.466, CUIT 20-29761466-6, argentino, soltero, nacido el 09 de febrero de 1983, Abogado, domiciliado en 9 de Julio 615 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. La fiscalización de la Sociedad podrá llevarse de la siguiente manera: a) Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del arto 299 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, podrá prescindir de la Sindicatura, teniendo los socios las facultades de contralor establecidas en el artículo 55 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales; o b) Los socios podrán designar un Sindico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios; en tal caso, la Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Conforme decisión de los socios, la sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo previsto por el Art. 284 último párrafo de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en consecuencia, los socios conservan el derecho de controles que les acuerda el Art. 55 de dicha Ley. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual, dos Directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Asimismo, por Acta Constitutiva, se autorizó a los directores a realizar actos relativos al objeto social durante el periodo fundacional - el comprendido entre la fecha de la presente y la inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio -, no pudiendo exceder esta autorización el plazo de doce meses;

otorgándose en el mismo acto poder especial a: 1) Marcelo Andrés Pérez, D.N.I. 29.761.466, 2) Laura Marcela Pérez, D.N.I. 11.979.451 Y 3) Alejandro Diego Pérez D.N.I. 35.671.345, para que cualquiera de ellos actuando en forma individual, conjunta o alternada, indistintamente, realice los trámites de inscripción del presente contrato en la Inspección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, con facultad de aceptar las modificaciones que indique el organismo respectivo, pudiendo otorgar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios, efectuar publicaciones, acompañar y desglosar documentación, especialmente el Testimonio del Estatuto Social una vez inscripto y depositar y retirar fondos, especialmente los del artículo 149 de la Ley 19.550; asimismo, una vez inscripta la Sociedad podrán solicitar y proceder a la rúbrica de los libros de comercio y sociales que estimen pertinentes y proceder a inscribir a la Sociedad en la Dirección General Impositiva, Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba y en la Municipalidad de General Cabrera en los impuestos, tasas y contribución y rubros que decidan. El ejercicio social cierra el último día de febrero de cada año.

N° 31716 - \$ 1032,60

SECUGRUP ASOCIADOS S.A.

Constitución Sociedad

1. ACCIONISTAS: Heriberto Abel ANTONINI, 66 años, argentino, casado, comerciante, domicilio calle Juan José Castelli N° 1166 de Río Cuarto, Córdoba, DNI. 6.563.068.; Y Pablo Esteban CHACON, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, domicilio calle 25 de Mayo N° 908 de Río Cuarto, Córdoba, DNI. 24.162.983. 2.-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 14 de Noviembre de 2014. 3.-DENOMINACION S O C I A L : SECUGRUP ASOCIADOS SA. 4.-DOMICILIO SOCIAL: Calle Juan B. Justo N° 1952 de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina.- 5.-OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: SERVICIOS DE PORTERIA y CONTROL: Mediante la prestación del servicio de control de accesos y control de puertas, a locales, edificios, bancos, transporte, estadios deportivos, eventos musicales, culturales, congresos, convenciones, jornadas, con personal idóneo y pudiendo utilizar para tal fin elementos electrónicos y/o mecánicos. Prestación del servicios de monitoreo electrónico a distancia. COMERCIALES: Compra, venta, instalación, concesión, importación, exportación, de productos, subproductos, repuestos e insumos relacionados con la instalación de sistemas electrónicos y de alarmas. SERVICIOS DE LIMPIEZA: Mediante la prestación de toda clase de servicios totales o parciales de limpieza integral, conservación, higienización, desinfección, fumigación, de toda clase de bienes muebles, inmuebles, mantenimiento y conservación de jardines y parques, establecimientos industriales, rurales y de familia. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer, obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. 5.- PLAZO DURACIÓN: 50 años contados desde inscripción en R.P.C. 7. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social \$ 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 5 votos por acción, de valor nominal \$ 100 cada una Suscripción: Heriberto Abel ANTONINI suscribe 600 acciones por valor nominal de \$ 60.000 Y Pablo Esteban CHACON suscribe 400 acciones por valor nominal de \$ 40.000. 8.-ORGANOS SOCIALES: a) ADMINISTRACION: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual, mayor ó menor número de suplentes por el mismo término. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente, y en caso de pluralidad de miembros deberán designar un vicepresidente. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: PRESIDENTE: Heriberto Abel ANTONINI. y DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Esteban CHACON. b) FISCALIZACIÓN: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicios. Si la Sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la primer sindicatura. 9.-REPRESENTACIÓN y USO FIRMA SOCIAL: La representación de la sociedad y el

uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente, en caso de pluralidad de miembros del vicepresidente, ó la de un apoderado especial. 10.-FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de Diciembre decada año.-

N° 31710 - \$ 686.-

PROLIM S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por orden del Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos, en autos caratulados "PROLIM S.R.L. s/ INSCRIPCION EN REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO- SAC N° 2044546", se hace saber que por Instrumento de fecha 15/10/2014 se ha constituido la siguiente sociedad: Socios: Sra. SOUZA MIRIAM ALICIA, argentina, de estado civil casada, de 49 años de edad, nacido el 14/12/1965, D.N.I. N° 17.373.036, con domicilio en calle Sarmiento N° 2418 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de ocupación comerciante y el Sr. CATALDO OSCAR ROBERTO, argentino, de estado civil casado, de 46 años de edad, nacido el 17/06/1969, D.N.I. N° 20.298.723, con domicilio en calle sarmiento N° 2418 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de ocupación comerciante. Denominación Social: "PROLIM S.R.L.". Domicilio Social: La sociedad tiene su domicilio legal en calle Corrientes N° 615 de la ciudad de Corral de Bustos, provincia de Córdoba; y su domicilio fiscal en Avda. Italia N° 327 de la misma ciudad, Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, en nombre propio y por cuenta de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero; las siguientes actividades: a) SERVICIOS: realizar trabajos de limpieza, incluidos los de carácter técnico e industrial, y de mantenimiento integral de empresas y entidades públicas y privadas y centros comerciales, en particular oficinas, superficies vidriadas, fachadas de edificios, locales comerciales, puertas" ventanas, barrido y fregado de grandes superficies, tratamientos para mantenimiento y conservación de maderas interiores, tratamientos de pisos, alfombras y moquetas, limpieza de obra entre otros servicios afines. Asimismo prestar servicios de vigilancia y seguridad tanto en entidades públicas como privadas, en oficinas comerciales y/o cualquier otro similar. b) COMERCIAL: fabricación y venta de todo tipo de preparados y productos relacionados con los servicios prestados del rubro limpieza, pulido y saneamiento. Del mismo modo para el mejor cumplimiento de los fines sociales, la sociedad está facultada sin limitación alguna, para ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza autorizados por las leyes, que se hallan relacionados con el objeto social. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el R.P.C. Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000.- (PESOS DOCE MIL), formado por 1.200 (MIL DOSCIENTAS) cuotas sociales de \$10 (PESOS DIEZ) cada una. Dicho capital se suscribe en su totalidad según se detalla a continuación: La Sra. SOUZA MIRIAM ALICIA la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una, y el Sr. CATALDO OSCAR ROBERTO, la cantidad de seiscientos (600) cuotas sociales de valor nominal Pesos diez (\$10) cada una. Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de los socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. Del capital suscripto cada socio integra en este acto el veinticinco por ciento (25 %) en dinero efectivo, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del presente contrato, a requerimiento de la Gerencia. Administración y Representación: La Administración y representación de la sociedad estará a cargo de un Gerente, socio o no, designándose como tal a la Sra. SOUZA MIRIAM ALI-

CIA, DNI: 17.373.036, quien durará en el mismo por tiempo indeterminado hasta que la Asamblea de socios determine lo contrario. Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

N° 31738 - \$ 766,40

RAPAS S.A.

CONSTITUCION.

Socios: Claudio Adrian Ramirez, D.N.I. 26.744.718, nacido el 11/9/1978, soltero, arg, empresario, domiciliado en calle Los Cocos 397 de la Ciudad de Alta Gracia y Cecilio Mariano Pascarella, D.N.I. 26.912.925, nacido el 13/1/1979, casado, arg, empresario, domiciliado en calle Concejal Digionantonio 150 de la Ciudad de Alta Gracia. Constitución: Acta constitutiva y Estatuto de fecha 27/3/2014, con firmas certificadas notarialmente el 27/3/2014. Denominación: RAPAS S.A. Domicilio y Sede Social: Concejal Digionantonio 150, Ciudad de Alta Gracia, Prov. de Córdoba. Objeto Social: a) La explotación comercial del negocio de elaboración y venta 'al público de pollos, y/o cualquier otro alimento cocinado a la parrilla o por cualquier otro medio, así como empanadas, minutas y cualquier otra comida elaborada. b) La explotación comercial del negocio de bar con y sin espectáculos, restaurante, venta de empanadas, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, gastronomía a la carta así como cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios. c) La compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y bebidas en general. d) Expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o mostrador, expendio de comidas y bebidas al paso, expendio de comidas y bebidas a domicilio, preparación y venta de comidas para llevar. d) Podrá dedicarse a la producción de espectáculos musicales, teatrales, desfiles de moda y cualquier otro servicio conexo a los mencionados; e) Servicio de salones de bailes, discotecas y similares; f) Servicio de entretenimiento. g) Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios. h) Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá celebrar contratos de franquicia así como realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. La sociedad no realizará actividades comprendidas en el inc. 4° del art. 299 de la ley.19.550. Asimismo tendrá capacidad jurídica para formar toda clase de agrupaciones de colaboración empresaria como ACE UTE y Consorcios de Cooperación. Podrá realizar contratos de adhesión con personas individuales o establecer sistemas de contratación colectiva con instituciones, empresas o asociaciones de cualquier índole. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, ya sea que en su actividad contratante con particulares o con el estado Nacional, Provincial o Municipal, administración central o entidades autárquicas. Duración : 90 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Capital Social: Pesos Cien mil (\$ 100.000), representado por Mil (1000) Acciones de Pesos Cien (\$ 100), Valor Nominal cada una, Ordinarias de la clase "A", Nominativas no Endosables, con derecho a un voto por Acción. Suscriben: CLAUDIO ADRIAN RAMIREZ, D.N.I. 26.744.718 suscribe la cantidad de quinientas diez (510) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y PASCARELLA CECILIO MARIANO D.N.I.

26.912.925, suscribe la cantidad de cuatrocientas noventa (490) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Integración: El capital suscrito se integra en dinero en efectivo del siguiente modo: 25 % (veinticinco por ciento) en el acto de constitución, y el resto en un período no mayor a un año. Administración y representación: estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (01) y un máximo de tres (03), electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, en su caso, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de director suplente será obligatoria. En caso de ser colegiado, el Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la Ley N 19.550. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso, por ausencia o impedimento del Presidente. Todo ello sin perjuicio de los poderes generales o especiales que puedan otorgarse por decisión del Directorio. Para el uso de la firma social y giros de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, se requerirá la firma del Presidente. Para facilitar el giro de las cuentas corrientes de la sociedad ante entidades financieras, podrán firmar conjuntamente el apoderado especialmente designado al efecto. La sociedad prescinde de la sindicatura, por lo que la fiscalización y el contralor de la misma compete directamente a los señores socios, en los términos y con la extensión que les confiere el arto 55 de la Ley citada. Designación de autoridades: Presidente: Sr. Cecilio Mariano Pascarella, DNI 26912925; y Director Suplente: Sr. Claudio Adrián Ramirez, DNI 126744718. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

N° 32030 - \$ 169,80.-

BONAIRE S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N 2, de fecha 30 de Octubre de 2013, se resolvió por unanimidad elegir las autoridades, por el término de tres ejercicios; con mandato hasta 30/06/2017 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Leonardo Andrés LARROQUE DNI 25.202.302 Directora suplente: Patricia Natalia LARROQUE, D.N.I 24.089.602. Todos los directores fijaron domicilio especial en Independencia 644 10 "B", ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

N° 32026 - \$ 198,90

"METAS SUELOS S.A."

FE DE ERRATAS

Por Edicto N° 30054 B.O de fecha 18/11/2014, se publicó erróneamente la fecha de Asamblea Extraordinaria N° 3 de Socios de fecha 25.10.2014, cuando debió decir "25.10.2013".-

N° 32032 - \$ 81,90

INVERSORA LAS PEÑAS S.A.

Designación de Autoridades

Informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 25 de noviembre de 2014 y según reunión de Directorio del 27 de noviembre de 2014, el Directorio de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios queda constituido de la siguiente manera: Presidente Arq.

Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933), Vicepresidente Ing. Daniel Matías Alvarez (DNI 13.370.659), Directores Suplentes Juan Diego Alvarez (DNI 12.245.697), e Ignacio Alvarez (DNI 14.894.217).
N° 31756 - \$ 74,40

JUAN CARLOS LENTA E HIJOS S.R.L.

Modificación del Contrato Social

Por Acta N° 55 de fecha 28 de Octubre de 2014 se aprueba la modificación de la cláusula Tercera del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercero: La sociedad tendrá una duración de Sesenta Años contados a partir del Nueve de Diciembre del Año Mil Novecientos Noventa y Cuatro, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Juzg. Civ. y Com. 33 Nom, San Francisco (Cba.), 25/11/2014, Fdo. Dr Horacio Vanzetti- Juez. Dra Rosana Rissetti de Parussa-Secretaria.-

N° 31675 - \$ 85,40

EXCEDESOF S.A.

Elección Autoridades

Se hace saber que por asamblea general ordinaria N° 3 de fecha 05.05.14, se resolvió determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios. Asimismo, se eligieron quienes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el directorio para los ejercicios N° 4, N° 5 Y N° 6 Y hasta tanto sean reemplazados por la asamblea ordinaria correspondiente, quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Fabián Rodrigo Castillo, D.N.I. N° 25.286.191.- DIRECTOR SUPLENTE: Emiliano José Viada, D.N.I. N° 30.947.981.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, 28 de noviembre de 2014.-

N° 31681 - \$ 107,60

PEP S.R.L.

Cambio Sede social

Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 1, del 18.11.2014 se resolvió por unanimidad: (i) modificar la Cláusula Primera del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera "PRIMERA: Denominación y Domicilio: La sociedad girará bajo la denominación de "PEP S.R.L.", Y tendrá su domicilio social y legal en calle Salta N° 1422 de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias, sucursales, representaciones y corresponsalías en cualquier parte del país o del extranjero, sin perjuicio de la constitución de domicilios especiales a efectos de determinados actos o negocios, pudiendo además establecerles nombres de fantasía.

N° 31689 - \$ 110,80

X PERT INTERNATIONAL S.A.

Constitución de Sociedad - Edicto rectificativo del publicado con fecha 22/10/14, bajo el N° 26893

Por un error material en los datos personales de los socios se consignó Carlos Roberto Flanagan, cuando debió decir Carlos Roberto Flanagan, y en la fecha de nacimiento del Sr. Julio César Menichetti, se consignó 06/09/1960 cuando debió decir 06/12/1960.- Córdoba, noviembre de 2014.-

N° 31692 - \$ 54,60

CHURI S.A.

Modificación de Estatuto. Cambio Sede Social

Por acta de asamblea general ordinaria extraordinaria N° 32 de fecha 30Y08/2013, se resolvió modificar el Art. 1 del Estatuto Social el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La sociedad se denomina Churi SA. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina." Asimismo, por unanimidad se resolvió fijar la sede social en calle Pedro Laplace N° 5400, 1° Piso, Of. 112 de la Ciudad de Córdoba. Mediante Acta de

asamblea general ordinaria extraordinaria N° 33 de fecha 05/08/2014 se resolvió por unanimidad dejar sin efecto el acta' de directorio N° 33 de fecha 12/07/2012 que fijaba la sede social en Av. Antártida Argentina N° 762 de la Ciudad de Villa Allende; dejar sin efecto el acta de asamblea general extraordinaria N° 31 del 19/11/2012 que establecía el cambio de domicilio legal de la sociedad en la Ciudad de Villa Allende; y ratificar el acta de asamblea general ordinaria extraordinaria N° 32 de fecha 30/08/2013.

N° 31706 - \$ 184.-

LACTODAN S.A.

Inscripta en el registro público de comercio, Córdoba, protocolo de contratos y disoluciones a la matrícula n° 534-A del 20.11.1998 y modificatorias, con sede social en 9 de Julio 565. Piso 2, Oficina "A", ciudad de Córdoba, por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27.10.2014 resolvió reducir el capital social de \$1.500.000 a \$ 735.248, mediante la cancelación de 764.752 acciones. Activo antes de la reducción \$ 4.539.507,81. Pasivo antes de la reducción \$ 240.490. Patrimonio Neto antes de la reducción \$ 4.299.017,81. Activo después de la reducción \$ 3.622.465,81. Pasivo después de la reducción \$ 88.200. Patrimonio Neto; después de la reducción \$ 3.534.265,81. La presente se formula a los efectos del ejercicio del derecho de oposición previsto por arto 204 y 83. inc.3 de la Ley 19550. Las oposiciones deberán ser presentadas en el domicilio sito en 9 de julio 565. Piso 2, Oficina "A".

3 días - 31728 - 5/12/2014 - \$ 468.-

LACTO DAN S.A.

Por: asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27.10.2014 se resolvió: I) Modificar el art. 5° del estatuto social conforme el siguiente texto: El capital social se fija en la suma de \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, clase "A" de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. II) Reducir el capital social de \$ 1.500.000 a \$ 735.248, mediante la cancelación de 764.752 acciones. III) Reformar el art. 5° del estatuto social conforme el siguiente texto: El capital social se fija en la suma de \$735.248 dividido en 735.248 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, clase "A" de 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

N° 31729 - \$ 171,40

VIAJES PREMIUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Pub. Comer. Constitución Expte. N° 2590149/36

Constitución: 26/6/2014 y acta de fecha 30/9/2014. Socios: Noelia SANCHEZ, DNI 27.362.213, [argentina, comerciante, casada, 35 años, y Ariel Martin ZORZENON, DNI 25.652.270, argentino, casado, 37 años, comerciante, ambos con domicilio en: Telésforo Ubios N° 3746, B° Alto Palermo, ciudad de Córdoba. Denominación: VIAJES PREMIUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio social: Rafael Núñez N° 3840 B° Alto Palermo de la ciudad de Córdoba; Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto comercial realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las actividades contempladas en la ley de agentes de viajes con su modificatorias y decretos reglamentarios y demás normas reglamentarias dictadas en su consecuencia y/o legislación que en la materia le modificare y/o sustituyere total o parcialmente en el futuro, a saber: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares, con sin

inclusión de todos los servicios propios de los denominados "viajes a forfait" en el país o en el extranjero; d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; la prestación de los mismos servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; f) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Capital social: \$ 50.000.- Administración y Representación de la sociedad: será ejercida por Noelia SANCHEZ en su calidad de Gerente. Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año. Juzgado 1° Inst. C.C. 52° Con. Soc. 8 Sec. Unica. Of. 10/11/2014. Mariana Carle de Flores - Prosecretaria Letrada

N° 31726 - \$ 376,60

MALEON S.A.**Edicto Complementario**

Completando el edicto de constitución del 15.8.14: Administración y representación: Directorio unipersonal, compuesto por un Presidente, que tiene el uso de la firma y la representación social, y un Director Suplente. Los Directores serán designados por los accionistas de las clases, conforme el siguiente cronograma: en la elección inicial el Presidente será elegido por la clase "A" y el Director Suplente por la clase "B"; en la siguiente renovación el Presidente será elegido por la clase "B" y el Director Suplente por la clase "C"; en la siguiente renovación el Presidente será elegido por la clase "C" y el Director Suplente por la clase "O"; en la siguiente elección el Presidente será elegido por la clase "O" y el Director Suplente por la clase "E"; en la siguiente elección el Presidente será elegido por la clase "E" y el Director Suplente por la clase "A"; una vez cumplido el ciclo comenzará uno nuevo según el mismo cronograma. Durarán 3 ejercicios en el cargo. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura (artículo 284, ley 19.550). Si por aumento del capital se incluyera en el Art. 299, inc. 2,

ley 19.550, se elegirán un Síndico Titular y un Suplente por tres ejercicios. Dirección de Inspección de Sociedades Jurídicas, 21 de noviembre de 2014.

N° 31816 - \$ 234.-

PIELES DEL SUR SA**Edicto Rectificativo del N° 24.112 del 26/09/2014**

Se rectifica el edicto 24112 del 26/09/2014, cuyo texto vigente es el que sigue: Por acta N° 11 de Asamblea General Ordinaria de fecha 23/09/2013, con la totalidad de los accionistas de Pieles del Sur SA presentes, los que representan la totalidad del capital accionario, se resolvió aceptar las renunciaciones a los cargos de Director Titular por la clase "A" y Presidente presentada por el Sr. Cristian Peralta; Director Titular por la clase "B" del señor Juan Pablo Peralta; Director Titular por la clase "C" de la señora María Laura Peralta y al cargo de Directora Suplente por la clase "A" por la Sra. Ana Rosa Pairola, el día 05 de septiembre de 2013. En la misma Asamblea General de accionistas, se designaron las nuevas autoridades que remplazan a las renunciaciones, así como por acta de directorio N° 15 de fecha 23/09/2013 se distribuyeron los cargos electos de la siguiente manera: Marcelo Ceferino Vanoni, D.N.I. N° 21.126.851, con domicilio en calle Bermúdez N° 2020 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba en el cargo de Director Titular para la clase "A"; al señor Luis Alberto Vanoni, D.N.I. N° 17.424.198, con domicilio en calle Emilio Castro N° 6006 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires como Director Titular para la clase "B"; al señor Rubén Daniel Ramaglia, D.N.I. N° 14.215.893, con domicilio en calle Iturraspe N° 767 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba como Director Titular para la clase "C" y a la señora María Laura Peralta, D.N.I. N° 24.405.931, con domicilio en calle Jonar Salk N° 194 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba como Directora Suplente para la clase "A". Todos los directores electos fijan domicilio especial en los indicados precedentemente.-

N° 31817 - \$ 327.-

horas(17:00hs) y con solo media hora de tolerancia, para el tratamiento de el siguiente Orden del Día: A. Elección de autoridades para que presidan la Asamblea y dos socios para que rubriquen el acta. B. Lectura del Acta de convocatoria a Asamblea General Ordinaria. C. Lectura y consideración de la Memoria, Balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios del 01 de Julio de 2012 al 30 de Junio de 2013 y del 01 de Julio de 2013 al 30 de Junio de 2014. D. Elección de las nuevas Autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas para el periodo 2015 / 2017. La Secretaria.

3 días - 31591 - 4/12/2014 - s/c.

CÁMARA DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE RÍO CUARTO

Convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, la cual se realizará el día 19 de Diciembre, a las 20 hs, en la sede de la cámara de Industriales Metalúrgicos de Río Cuarto: Constitución 846 3 piso. En dicha oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos asociados para firmar al pie de la Asamblea. 2. Presentación y puesta a consideración por todos los asistentes de la Asamblea para su aprobación de los Estados Contables cerrados al 30 de septiembre de 2014, la gestión de la Comisión Directiva y memoria del ejercicio. 3. Presentación del Informe de la Comisión revisora de Cuentas. 4. Renovación de puestos vacantes y presentación de la nueva lista de comisión directiva para su aprobación. Nota: quórum Art.22 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 31714 - 4/12/2014 - \$ 852,60

CLUB COMUNICACIONES CORDOBA

LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB COMUNICACIONES CORDOBA CONVOCA A LA REALIZACION DE ELECCIONES DE AUTORIDADES PARA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2014 EN LA SEDE DE ALECYT SITA EN CALLE 9 DE JULIO NRO 975 DE ESTA CIUDAD EN EL HORARIO DE 10 A 20 HS y A LA REALIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A LAS 20 HS. EL ORDEN DEL DIA ES EL SIGUIENTE: 1- Lectura del acta de la asamblea ordinaria anterior. 2- Consideración de la memoria anual, balance de tesorería e inventario general correspondiente 3. Poner en funciones a las autoridades electas. 4- Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

3 días - 31632 - 4/12/2014 - s/c.

ASOCIACION HOTELERA DE LAS SIERRAS CHICAS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2014, en el siguiente domicilio: Avda. San Martín 4341 de Río Ceballos (Hotel De France) a las 18 horas.- ORDEN DEL DIA:) Ratificación de todo lo tratado en la última Asamblea General Ordinaria del día 31 de mayo de 2012 en la sede del Hotel Howard Johnson de Río Ceballos.-2) Aprobación de los Balances de los años 2011, 2012 y 2013.-3) Elección de nuevas Autoridades.-EL Secretario.

3 días - 31592 - 4/12/2014 - \$ 213,60

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO

VILLA BELGRANO - Córdoba

EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LASALLANO CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA DOMINGO 07 DE DICIEMBRE DE 2014 A LAS 10.00HS EN SU SEDE SOCIAL CITA EN CARLOS LAVERAN 5720 BARRIO VILLA BELGRANO DE LA CIUDAD DE CORDOBA PROVINCIA DE CORDOBA, PARA TRATAR LO SIGUIENTE. ORDEN DEL DIA: 1- LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2- DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA.- 3-

PUBLICACIONES ANTERIORES**ASAMBLEAS****CLUB DE CAZA Y PESCA ARROYITO**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día Sábado 20 de Diciembre De 2014, a las 16,00 hs, en ntra. sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas, para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea y den lectura al acta de asamblea anterior. 2)Causas por la que no se convocó a término, esta asamblea.3) Consideración de la Memoria, Balance Gral. Cuadro Demostrativo de Pérdida y Ganancias e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 49 cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 4) Elección de nuevas autoridades por el término de mandato para ocupar los cargos de: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales Titulares(todos 2 años), tres miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas Titulares y un miembro de la Comisión Revisadora de Cuentas Suplente (todos un año).-

3 días - 31639 - 4/12/2014 - \$ 378.-

ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORDOBA**Convocatoria Asamblea General Ordinaria**

La Comisión Directiva de la ASOCIACIÓN DANTE ALIGHIERI DE CORDOBA convoca a sus asociados, de acuerdo a las disposiciones vigentes, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el próximo día 16 del mes de diciembre del año 2014 en la sede de la calle Duarte Quirós 44 de esta ciudad de Córdoba, a las 19.30 horas en primera instancia, con una tolerancia de 30 minutos (quedando establecido que pasado dicho término la Asamblea se iniciará con la cantidad de asociados presentes), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación presidente de Asamblea y un

secretario de Actas. 2) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el acta.- 3) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e informes de la Comisión Revisora de Cuentas (período 01/03/2013 al 28/02/2014.- 4) Razones de la demora en la realización de la Asamblea período 01/03/2013 al 28/02/2014.-5) Renovación de Autoridades.- 6) Varios. La Secretaria.

3 días - 31637 - 4/12/2014 - \$ 541,80

ASOCIACIÓN DE GASTROENTEROLOGIA DE CÓRDOBA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 17/12/2014, a las 19:30 hs., en calle Potosí 1362, B° Pueyrredón, de esta ciudad. Orden del día: a) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta; b)Lectura del acta anterior; c) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio cerrado el día 30/09/2014; d)Elección de Autoridades. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias sino se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. Presidente, Secretario.

7 días - 31622 - 11/12/2014 - \$ 764,40

ASOCIACIÓN AMIGOS DE LA BIBLIOTECA PROVINCIAL PARA DISCAPACITADOS VISUALES

La Comisión Directiva de la Asociación Amigos de la Biblioteca Provincial para Discapacitados Visuales, sita en el edificio de 27 de Abril Nro 375(en el entepiso posterior al "2do" patio interno denominado Dr. Ángel Ávalos) - Ciudad de Córdoba, convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse en su sede el día 19 de Diciembre del corriente año a las diecisiete

INFORME Y CONSIDERACION DE LAS CAUSAS POR LO QUE NO SE CONVOCO A ASAMBLEA LOS AÑOS 2011 Y 2012 y FUERA DE TERMINO 2013.-
4- APROBAR LAS MEMORIAS AÑOS 2011, 2012 Y 2013.-
5- APROBAR LOS BALANCES GENERAL E INVENTARIO Y CUENTA DE GASTOS Y RECURSOS AÑOS 2011, 2012 Y 2013 E INFORME DEL ENTE FISCALIZADOR EJERCICIOS 2011, 2012 Y 2013.-
6- ELECCION TOTAL DE LA COMISION DIRECTIVA y COMISION REVISORA DE CUENTAS-
3 días - 31670 - 4/12/2014 - s/c.

**CASONA DEL PRADO- ASOCIACION CIVIL
(CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON
CAPACIDADES ESPECIALES)**

Convocatoria

La Comisión Directiva de la "CASONA DEL PRADO-ASOCIACION CIVIL (CENTRO RECREATIVO PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES)", convoca a sus Asociados a ASAMBLA GENERAL ORDINARIA para el día 22 de Diciembre del año 2014, a las 17,00 horas en calle 9 de Julio 1656-Dpto.2-Block B de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1°._ Lectura del Acta anterior. 2°._ Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancia y Perdida del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre del año 2013, e Informe de la Comisión Fiscalizadora. 3°._ Tratamiento de aspectos Institucionales. 4°._ Elección de los Miembros de la comisión Directiva y de los Revisores de cuenta. 5°.- Aceptación de cargos de la Autoridades electas 6°._ Designación de dos socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario. 7°_ Causa Fuera de término. El Secretario.

3 días - 31509 - 4/2/2014 - s/c.

**MUTUAL PERSONAL FABRICA MAINERO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 07 de Enero de 2015, a las 21:30 horas, en la sede social de la Mutual Personal Fabrica Mainero, sita en calle Tucumán N° 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1°) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2°) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del termino estatutario. 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, Informe de Auditoria e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios N° 47 finalizado el 31/05/2013 y N° 48 finalizado el 31/05/2014. 4°) Elección de 3 asambleístas para que integren la Junta Electoral. 5°) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal 3°, Vocal Suplente; y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1°, Titular 2°, Titular 3° y Suplente, todos por cumplimiento del mandato según arto 19 del Estatuto Social. El Secretario.

3 días - 31877 - 4/12/2014 - s/c

**UNION AGRICOLA DE LEONES SOCIEDAD
COOPERATIVA LIMITADA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18 de Diciembre de 2014 a las 19:30 horas en su Sede Social ubicada en Avenida del Libertador 649, de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres asociados para asistir a presidencia y firmar acta de asamblea con presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico e informe del auditor, correspondientes al 94°

ejercicio económico y social cerrado al 30/09/14. 3) Lectura y consideración del proyecto de destino del excedente del ejercicio. 4) Designación de tres asociados para formar la mesa escrutadora de votos. 5) Elección por renovación Consejo de Administración: a) Cinco consejeros titulares b) Seis consejeros suplentes. 6) Elección por renovación sindicas: a) un síndico titular y un síndico suplente. Art. 31 de nuestro estatuto social en vigencia. El Secretario.

3 días - 31517 - 4/12/2014 - \$ 514,20

JUVENIL SPORT CLUB

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 05/12/2014, a las 22,00 horas en Villa del Rosario, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: **O R D E N DEL DIA:** 1°._ Lectura y aprobación del Acta anterior.- 2°._ Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea.- 3°._ Consideración de Memoria y Balance con sus cuadros anexos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio finalizado el 30/6/14.- 4°._ Informar a los socios y poner a su consideración, la situación económica del Club, como consecuencia del tornado que destruyó la Institución de 1600 mts2 en un 95%. La Secretaria.

3 días - 31542 - 4/12/2014 - \$ 289,80

**ASOCIACION DE CUIDADORES Y JOCKEYS DE
CORDOBA**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ELECCION DE AUTORIDADES, para el 11/12/2014 a las 11,00 hs. en Baquero Lazcano 3247, Córdoba, para considerar el **O R D E N DEL DIA:** 1: Lectura del Acta anterior. 2: Designación de dos socios para firmar el Acta. 3: Causas convocatoria fuera de término. 4: Consideración de Memorias, Balances Generales, Informes de Comisión Revisora de Cuentas ejercicios cerrados al 31/12/2010, 2011, 2012 Y 2013. 5: Designación de Junta Electoral. 6°: Elección Total de Autoridades: Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por 2 años. El Secretario.

3 día - 31543 - 4/12/2014 - \$ 247,80

CARLOS PAZ GAS S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Cumpliendo con lo establecido en arts. 236; 237; 294 de LSC y los dispuesto en Estatuto Societario el SINDICO de "CARLOS PAZ GAS SA" hace saber que convoca a los Socios a ASAMBLEA ORDINARIA que se realizará el día diecinueve (19) de Diciembre de 2014 a las nueve (09) horas en la sede social de la Entidad, Avda. Sabattini N° 37 de esta ciudad de Villa Carlos Paz, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1°) Designación de dos (02) accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2°) INFORME Auditoria Técnica - Legal dispuesta por la Sindicatura. Carlos Paz, 27 de Noviembre de 2014. La Asamblea se convoca en un todo de acuerdo a lo dispuesto por art. 15 del Estatuto Societario y normas dispuestas en LSC. El Síndico.

5 días - 31766 - 9/12/2014 - \$ 1396,50

LA CUMBRE GOLF CLUB

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de La Cumbre Golf Club de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9no. de los Estatutos Sociales convoca a los Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria correspondiente al 91° Ejercicio Social, vencido el 30 de septiembre de 2014 que se llevará a cabo el día 05 de Enero del año 2015 a las 10:00 hs. en el Edificio Social, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio nonagésimo primero, vencido el 30 de septiembre de 2014 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Elección de

Autoridades: i) elección de cuatro (4) miembros titulares por tres (3) años, por vencimiento del período de mandato de los Sres. Alberto Prado (h), Carlos María González de Urquiza, Alejandro Paz, Sra. Payi Baraga ii) elección de tres (3) miembros suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Sres. José Martín Obiglio que paso a Vocal Titular por fallecimiento del Sr. Emilio Bazet hasta completar su mandato, Alejandro Mackinlay, Federico Páez. iii) Elección de tres Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los Sres: Gonzalo Bonadeo, José Regino Muñoz, Ignacio Allende; y de un Miembro Suplente: Diego Emanuel Bustos; por la finalización de sus mandatos, todos ellos por el término de un (1) año. 3) Designación de tres socios para suscribir el Acta de Asamblea. **NOTA:** Se informa a los Señores Socios que de conformidad a lo establecido por el Artículo 10mo de los Estatutos Sociales la Asamblea quedará constituida con la presencia de la mitad mas uno de los socios que se encuentren al día en sus pagos a Tesorería, y si a la hora fijada no hubiera número, ésta se considerará legalmente constituida una hora después, cualquiera sea el número de socios presentes con derecho a voto. La comisión directiva.

2 días - 31861 - 3/12/2014 - \$ 1.310,40

**COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS
PÚBLICOS Y CRÉDITO DE MONTE CRISTO
LTDA.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA**

Conforme lo dispuesto por el Artículo 30 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, el **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**, convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA para el día 20 de Diciembre de 2014 a las 18:00 horas, en la sede del Salón de Fiestas Club de los Abuelos, sito en Aristóbulo del Valle esquina David Linares de la Localidad de Monte Cristo, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1. Designación de dos (2) Socios asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta correspondiente a esta Asamblea 2. Razones que determinaron la realización de esta Asamblea fuera de término. 3. Lectura, consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informe del Síndico y del Auditor y Proyecto de distribución de excedentes, todo correspondiente a los Ejercicios Económico N° 52 cerrado el 30 de Junio de 2012, N° 53 cerrado el 30 de Junio de 2013 y Ejercicio N° 54 cerrado el 30 de Junio de 2014. 4. Capitalización de Excedentes Retornables de los años 2006 al 2011. 5. Aprobación de las disposiciones relacionadas con la elección de Autoridades. 6. Elección de tres (3) Socios asambleístas para integrar la mesa escrutadora de votos. 7. Renovación total del Consejo de Administración, por terminación de mandato y elección de nueve (9) Consejeros Titulares y de tres Consejeros Suplentes por el término de tres (3) años. Renovación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año, respectivamente, por terminación de mandato. **DE NUESTROS ESTATUTOS:** Art. 31: El Padrón de Asociados y la documentación a tratar en esta Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Asociados en la Administración de la Cooperativa Art. 32: La ASAMBLEA se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los Asociados.

3 días - 31890 - 4/12/2014 - \$ 1883,70.-

BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Sarmiento ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria el día 17 de diciembre del dos mil catorce a las 21 hs. en nuestra Sede Social, para considerar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior 2) Considerar la Memoria y Balance e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas

de los Ejercicios: 01-06-13 al 31-05-14. 3) Informar a la Asamblea sobre las causas que determinaron la Convocatoria fuera del término Estatutario. 4) Elección de dos socios presentes para refrendar el Acta. La Secretaria.

3 días – 31412 – 3/12/2014 – s/c

LA ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL DE PUEBLO TORRES (V. MACKENNA)

Para el día miércoles 29/12/2014 a las 21,30 horas, en España N° 533, de Vicuña Mackenna, en la que se tratará el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. SEGUNDO: Lectura y consideración de la Memoria y Estados Contables por los ejercicios cerrados el 31-03-2005, 31-03-2006, 31-03-2007, 31-03-2008, 31-03-2009, 31-03-2010, 31-03-2011, 31-03-2012, 31-03-2013 Y 31-03-2014, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por los mismos ejercicios.- TERCERO: Renovación total de la Comisión Directiva, debiéndose designar cinco vocales titulares con cargo por un año, cinco vocales titulares con cargo por dos años y tres vocales suplentes con cargo por dos años.- Y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, con cargo por un año.- CUARTO: Informar las causas por Asamblea fuera de término, por los diez ejercicios.-

3 días – 31367 – 3/12/2014 – \$ 532,80

RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Recursos Humanos Asociación Civil, a realizarse el 17 de diciembre de 2014 en la Sede Social sita en la calle Pasaje de la Peña N° 3332 del Barrio Muller”, con el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea 2. Consideración de Memorias, Balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 2013 3. Consideración de los resultados de los ejercicios año 2013 4. Elección de autoridades para el ejercicio 2014-2016. La Presidenta.

3 días – 31437 – 3/12/2014 – s/c

COOPERATIVA AGROPECUARIA “UNIÓN” DE JUSTINIANO POSSE LIMITADA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra Sede Social, sita en Avda. de Mayo N° 6 de ésta localidad, el día 18 de diciembre de 2014, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1°) Designación de tres asociados para que conjuntamente con Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2°) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución del Excedente Cooperativo, Informe del Síndico y de Auditoria, correspondiente al 60° Ejercicio Económico cerrado al 31 de Agosto de 2014. 3°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres (3) miembros. 4°) Designación de: a) Cinco (5) Consejeros Titulares: por el término de tres (3) años en reemplazo de los Señores Rubio Gustavo, Salvay Juan Daniel, Theiler Horacio y Nocelli Hugo todos por finalización de sus respectivos mandatos y por el término de un (1) año en reemplazo del Sr. Nelso Rosso por renuncia. b) Seis (6) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Omar Theiler, Pedro Pierucci, Walter Ricciardi, José Ricciardi, Agustín Rosso y Jesús Bianchi. c) Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Mauricio Ricciardi y Máximo Rosso por finalización de sus respectivos mandatos.

3 días – 31721 – 3/12/2014 - \$ 1158,30

CENTRO DE JUBILADOS DE ICHO CRUZ

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados de Icho Cruz convoca a Asamblea General Ordinaria el día 19/12/2014, a las 10 horas. La Asamblea se llevará a cabo

en el local de nuestra institución ubicado en la calle Río Uruguay sin número y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos que determinaron la realización de la Convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de esta Asamblea. 3) Consideración para su aprobación o rechazo de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30/4/2014. 4) Propuesta a considerar por la Asamblea para la actualización de la cuota social. La documentación a considerar en la Asamblea estará a disposición de los asociados a partir del día 21/11/2014 en la sede de nuestra Institución. La Secretaria.

3 días – 31385 – 3/12/2014 – \$ 415,80

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DEVOTO

Convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de Diciembre de 2014 a las 21,30 horas, en su local propio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2013. 3) Elección de nuevas autoridades. La Comisión Directiva.

3 días – 31371 – 3/12/2014 – s/c

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el día 18-12-2014 a las 18:00 horas, en su Sede Social sita en Roque S. Peña y Anselmo Vázquez de la localidad de Ballesteros, Cba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para realizar el escrutinio y firma del acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos - Gastos y demás Estados Contables, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2014. 3) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Pro-Tesorero, 1°, 2° y 3° Vocales Titulares por dos años, Vocales Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas Titulares y Suplentes, por un año. 4) Consideración de la posibilidad de ceder en locación o vender el inmueble sito en Anselmo Vázquez y Roque S. Peña de esta localidad. 5) Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días – 31408 – 3/12/2014 – s/c

CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTE DE FABRICAS FIAT

La Comisión Directiva del (CLUB CAZADORES Y PESCADORES DEPENDIENTE DE FABRICAS FIAT) Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 19 de diciembre del año 2014 a las 16,30 hs. en el Club Cazadores y Pescadores Dependiente de Fabricas Fiat en su sede dique Los Molinos de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Lectura del acta anterior 2) Motivos por los que se convocó a asamblea fuera de términos estatutarios 3) Designación de dos socios para suscribir acta conjuntamente con el Presidente y secretario 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventado, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2013 5) Determinar el arancel a cobrar por bungalow botes carpas casillas para socios y no socio: y el monto de la cuota de social y de ingreso 6) Elección total de autoridades Comisión Directiva, Presidente, Vicepresidente, Secretario Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, seis Vocales titulares, y Cuatro Vocales

Suplentes, por dos años Comisión Revisora de Cuentas Dos Revisores de cuentas Titulares y un Revisor de cuenta por dos años. El Secretario.

3 días – 31433 – 3/12/2014 – s/c

CELESOL

La Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Enero de 2015, a las 12,00 horas en el local sito en calle Rivera Indarte 2135, de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Designación de 2 asociados para que firmen el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. SEGUNDO: Consideración de las razones por haber convocado la asamblea fuera de término legal. TERCERO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta de Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de cerrado el 30 de Junio de 2014. CUARTO: Consideración de la retribución a los miembros del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora. SEXTO: Consideración del monto de la cta social. El Secretario.

3 días – 31426 – 3/12/2014 – s/c

SOCIEDAD DE NEFROLOGIA y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL

Convocase a los asociados de la SOCIEDAD DE NEFROLOGIA y MEDIO INTERNO E HIPERTENSION ARTERIAL a la Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre del 2014 a las 18,30 hs. en el salón del Hotel Panorama sito en Avenida Marcelo T. de Alvear N° 251 de la ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el acta de Asamblea. 2.- Elección de autoridades de conformidad al Art. 22 de los Estatutos Sociales: Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario Académico, Secretario de Actas, Tesorero, tres (3) Vocales Titulares y un (1) Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y un (1) miembro suplente. 3.- Proclamación autoridades electas. Comisión Directiva. La Presidenta.

3 días – 31431 – 3/12/2014 – \$ 457,80

CAMARA MEDITERRANEA DE EMPRESAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS (Ca. M.E.E.M)

Se Convoca a los Señores asociados a la Cámara Mediterránea de Empresas de Emergencias Médicas (Ca. M.E.M.), a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 16 de Diciembre de 2014 a las 15 horas, en el local de calle Corrientes N° 5 Piso 8° Dpto. “B” de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.- 2. Informar los motivos por los cuales no se convocó en los términos estatutarios.- 3. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado Demostrativo de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Estados Contables N° 20 Finalizado el 31/12/2013.- 4. Elección de los miembros del Comité Ejecutivo: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1°, Vocal 2°, Vocal 1° Suplente, Vocal 2° Suplente, por el termino de dos años, y de la Comisión Revisora de Cuentas: Titular Primero, Titular Primero Suplente, Titular Segundo por el término de Un Año.- 5. Empresas encuadradas en el Art. 13 de Estatuto Social en concordancia con el Art. 9 del Estatuto Social.- El Secretario.

3 días – 31508 – 3/12/2014 - \$ 751,80

ASOCIACIÓN CIVIL APOYO A PERSONAS ESPECIALES TODOS DE LA MANO

Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 19/12/14 a las 18,30 en 1ª convocat. y 19,30 hs en 2ª convocat. en

sede social: Rodríguez Peña s/n, Despeñaderos, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con Sra. Presidente y Secretaria 2) Informe de las causales por las cuales no se convocó a Asamblea en términos estatutarios 3) Lectura y consideración de Memoria Inventario, Balance General Cuenta de gastos y Recursos del ejercicio cerrado al 31/12/13 e informe del Órgano de Fiscalización 4) Elección Total de la Comisión Directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario Prosecretario Tesorero, Prosecretario 6 vocales titulares y 3 vocales Suplentes) 5) Elección de 2 Titulares y 1 suplente para integrar el Órgano Fiscalizador 6) Elección de 3 Titulares y 1 suplente para integrar la Junta Electoral 7) Proclamación de los electos Se recuerda a los asociados la vigencia de los art 25 inc B) 31, 32 Y 33 del Estatuto Social.

3 días - 31497 - 3/12/2014 - \$ 532,20

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALSIPUEDES

La Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Salsipuedes, Persona Jurídica N° 217 "A" /00 convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día Martes 16 de Diciembre de 2014, a las 19:00 hs., en calle Florencio Sánchez y Monte Maíz, B° Oro Verde, Salsipuedes (Cuartel de Bomberos), de acuerdo a lo resuelto en sesión ordinaria del día 18 de Noviembre de 2014, según consta en acta N° 326, a los fines de tratar y considerar los temas enumerados en el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos (2) asociados para suscribir conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2. Explicaciones e informes de la Comisión Directiva sobre los motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al períodos 2013. 4. Designación de una Comisión Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. 5. Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

3 días - 31492 - 3/12/2014 - s/c

ASOCIACIÓN VECINAL MARIANO MORENO

La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Mariano Moreno" de B° Escuela, con Personería Jurídica N° 182/A/92, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 19 de diciembre de 2014 a las 20:30 hs" en su local propio en calle Ayacucho N° 521 de Río Tercero, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Apertura a cargo de la presidencia. 2. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término 3. Lectura de acta de la asamblea anterior, 4. Informe y consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados periodos 2013/2014. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. 6. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 7. Cierre a cargo de la Presidencia. Río Tercero, 21 de noviembre de 2014. El Secretario.

3 días - 31488 - 3/12/2014 - s/c

ASOCIACION DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTADES, AYSAND

SE LLAMA, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA, ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 13/12/2014 A LAS 19 HS. EN LA SEDE DE LA INSTITUCIÓN SITA EN CALLE RÍO DE LA PLATA 940, B° MINETTI 3RA. SECCIÓN, DE LA CIUDAD DE LA CALERA, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS (2) SOCIOS PARA QUE CONJUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO, SUSCRIBAN EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 3) CONSIDERAR LA MEMORIA

ANUAL, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS, PERÍODO 01/8/2013 AL 31/07/2014. 4) CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL DE SEDE SOCIAL I;E LA INSTITUCIÓN AYSAND. 5) RENOVACION DE AUTORIDADES: COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS. SE SESIONARÁ CON LOS PRESENTES A PARTIR DE LAS 19:30 HS.

3 días - 31486 - 3/12/2014 - s/c

ASOCIACION DE PADRES Y AMIGOS DEL DIAGNOSTICO, REHABILITACION Y ORIENTACION DEL LESIONADO CEREBRAL

La Comisión Directiva de la Asociación de Padres y Amigos del Diagnóstico, Rehabilitación y Orientación del Lesionado Cerebral, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2014 a las 10,30 hs., en su sede de Rivadavia 273 de la localidad de Villa Allende. Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, con la Presidente y la Secretaria. 3- Consideración de la Memoria, el Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio N° 36 finalizado el 30 de junio de 2014. 4- Renovación de Comisión Directiva 5- Renovación de autoridades de Comisión Revisora de Cuentas. Villa Allende, 25 de noviembre de 2014. La Secretaria.

3 días - 31442 - 3/12/2014 - s/c

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BERROTARÁN "ITALIA LIBRE"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2014, a las 20.30 horas en su sede social, cita en la calle Rogelio Martínez 290 de Berrotaran a fin de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1° Designación de dos asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva en representación de la Asamblea. 2° Consideración de la Memoria de Balance General e informe de la Junta fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 31/08/2014. 3° presentación y oficialización de las listas de candidatos para integrar la comisión directiva. 4° renovación parcial comisión directiva para cubrir los cargos de: 3 Miembros titulares; 1 Miembro suplente; 1 Miembro Junta Fiscalizadora titular y 2 Suplentes. ES COPIA. Concuera con su original que corre a fojas 80 del libro de Acta N° 3 de la Sociedad Italiana. El Secretario.

3 días - 31441 - 3/12/2014 - s/c

ASOC. BOMBEROS VOLUNTARIOS

DE VILLA HUIDOBRO "MIGUEL ANGEL MERLO"

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 03 de Noviembre del 2014 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 15 de Diciembre del 2014 a las 21,00 horas, en la Sede de la Asociación, sito en Pasco y Saavedra de Villa Huidobro para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA a) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea, b) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, y demás cuadros anexos por el ejercicio cerrado el treinta y uno del mes de julio del año dos mil catorce c) Designación de Comisión escrutadora, d) Elección de: un Vicepresidente, un Prosecretario, un Pro-tesorero, tres Revisores de Cuentas Titulares, y un Revisor de Cuenta suplente y cuatro Vocales suplentes. e) Proclamación de autoridades elegidas. f) Tratamiento de la Cuota Social. g) Autorización para la reforma del estatuto de la Institución.

3 días - 31387 - 3/12/2014 - s/c

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA MARÍA

Señores Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 17 de Noviembre del 2014 resolvió convocar a sus Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día Lunes 15 Diciembre del 2014 a las 21,00 horas, en la Sede del Cuerpo, sito en Gral. Paz 360 de Villa María, para tratar la siguiente; ORDEN DEL DIA 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico Nro 63 cerrado el 31/8/2014. Villa María, 18 de Noviembre del 2014.

3 días - 31386 - 3/12/2014 - s/c

EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A.

CONVOCASE a los señores Accionistas de EL BOSQUE CLUB DE CAMPO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2014 a las 18,00 hs. en primera convocatoria y a las 19,00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Molino de Torres N° 5.301, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de julio de 2014.- 3. Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo análisis.- 4. Consideración del presupuesto de ingresos y egresos para el año 2015.- 5. Consideración de la renuncia del Director Suplente Héctor E. Tosatto.- 6. Información sobre temas de gestión.- Se hace saber a los señores accionistas que La documentación referida al punto 2 del orden del día estará a disposición de los accionistas a partir del 1 de diciembre de 2014, en la Sede Social sita en Molino de Torres 5.301, Ciudad Córdoba de Lunes a Viernes de 9,30 a 17,00 hs.; Para concurrir los Accionistas deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 -Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea; Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder con firma certificada en forma judicial, notarial, bancaria o por Director Titular. El Directorio.

5 días - 31400 - 5/12/2014 - \$ 1411

BARGE S.A.

Convocase a los accionistas de BARGE S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 23 de Diciembre de dos mil catorce a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y las 11 :00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Ituzaingó N° 87, 1° piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que, juntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las que esta Asamblea se realiza fuera de término. 3) Ratificación o rectificación de las decisiones de la Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria y Especiales de las Clases "A", "B", "CH "D" y "EH W 8 celebrada el 22 de Noviembre de 2007. 4) Consideración de la documentación del arto Inc. 1) correspondiente a los ejercicios 16, 17, 18, 19, 20, 21 Y 13 cerrados el 31 de diciembre de los años 2007, 2008, 2009, 2010,2011,2012 Y 2013 respectivamente. Destino del resultado de cada uno de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante cada uno de los ejercicios detallados en el punto anterior. 6) Consideración de los Honorarios a los Directores y de la remuneración de la Sindicatura por los ejercicios detallados en el punto 4). 5) Designación de un Directorio compuesto por un mínimo de tres y máximo de cinco Directores Titulares e igualo

menor número de Suplentes, con mandato por tres ejercicios. 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. 7) Destino del saldo de Resultados Acumulados al 31/12/2013, luego de las imputaciones realizadas al tratar los puntos 4) y 6). 8) Consideración de la capitalización del saldo al 31/12/2013 de la cuenta Ajuste Integral de capital y consecuente modificación de los artículos del Estatuto Social pertinentes. NOTA 1: Conforme a lo dispuesto en el arto 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea. La comunicación deberá efectuarse en el domicilio de la sociedad, Ituzaingó 87 - 1er. piso, ciudad de Córdoba, los días lunes a viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 17 de diciembre de 2014 inclusive. EL PRESIDENTE.

5 días - 31335 - 5/12/2014 - \$ 1723

**ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA,
INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
FINANCIERA**

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria - Se convoca a los señores Accionistas de ALVEAR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de calle Alvear N° 26, 9 "H", de esta Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban junto con el Presidente el acta de asamblea; 2°) Consideración de los motivos por los cuales se convocó, fuera del plazo legal establecido por el artículo 234 in fine de la Ley 19.550, para el tratamiento de los Estados Contables cerrados al 30 de junio de 2014.- 3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico iniciado el 1° de julio de 2013 y finalizado el 30 de junio de 2014.- 4°) Retribución al Directorio por el período bajo análisis, 5°) Destino de los resultados del ejercicio bajo análisis, 6°) Consideración de la Gestión del Directorio; 7°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.- 8°) En caso de aprobarse el punto anterior, consideración de la determinación del Número de Liquidadores y elección de los mismos.- Se recuerda a los Señores Accionistas: a) La documentación referida al punto 2, del orden del día se encontrará a disposición de los señores accionistas a partir del 2 de Diciembre del corriente año, en la sede social.- b) Para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. c) Los accionistas pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea, según lo dispuesto por el Art. 238 y 239 de Ley 19.550 con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. El Directorio.

5 días - 31627 - 4/12/2014 - \$ 4.196,40.-

**URBANIZACIÓN RESIDENCIAL ESPECIAL
COUNTRY CAÑUELAS S.A.**

Por decisión del Honorable Directorio del día 15 de noviembre de 2014, se convoca a los Sres. Accionistas, poseedores de las Acciones Clase A y B, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad a realizarse en primera convocatoria el día 22 de diciembre de 2014 a las 18:00 hs y, en caso de ser necesario, en segunda convocatoria a las 19.15 hs del mismo día, en el Club House del Country Cañuelas, sito en O' Higgins N° 5000, Camino San Carlos, Ciudad de Córdoba, para considerar los siguientes puntos del orden del día: (1) Designación

de dos accionistas para que, junto con el Presidente del Directorio, firmen el acta de la misma.(2) Consideración de la documentación contable de la sociedad (art. 234, inc.1°, ley 19.550), correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013, respectivamente. (3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha de la celebración de la Asamblea.(4) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. (5) Aumento del capital social hasta la suma de pesos CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 152.800), mediante la afectación parcial de la cuenta Aportes Irrevocables, componente del Patrimonio Neto de la sociedad.(6) Modificación del valor nominal de las Acciones Clase A y Clase B de la sociedad, a los fines de elevarlo a la suma de pesos doscientos (\$ 200) por Acción.(7) Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del Estatuto Social, en consonancia con lo resuelto en los puntos precedentes. (8) Ratificación o rectificación, en su caso, de lo dispuesto por la Asamblea del día 29 de agosto de 2013, teniendo en cuenta las observaciones planteadas por el organismo de contralor (Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba).(9) Modificación del Artículo Tercero, punto h) del Estatuto Social. (10) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término legal exigido para su celebración, en los aspectos de la Asamblea General Ordinaria. Nota: Conforme Artículo 17° del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar al Directorio su asistencia a la Asamblea, con una anterioridad no menor a 3 días de la fecha de celebración de la misma. El Directorio.

5 días - 31247 - 4/12/2014 - \$ 2242

CLINICA REGIONAL DEL SUD S. A.

RÍO CUARTO

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Primera y Segunda Convocatoria, para el día 18 de Diciembre de 2014, a las 20 horas, en la Sede Social de Avenida Italia 1262, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración documentos anuales prescriptos por el arto 234 Inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio 30 de Septiembre de 2014. 3) Honorarios al Directorio por todo concepto, arto 261 de la Ley 19550. 4) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 5) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (art. 11 del Reglamento Interno). 6) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 7) Tratamiento de Reglamento Interno.- 8) Tratamiento del Comité de Admisión y Ética.- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- El Directorio.

5 días - 31135 - 3/12/2014 - \$ 956.-

ESTANCIA LOS PARAISOS S.A.

Convoca a los accionistas de "ESTANCIA LOS PARAISOS S.A.". a la asamblea ordinaria a celebrarse el dieciséis de diciembre de dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local social de Ruta Nacional N° 9 - Km. 443 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea: 2) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 - inciso 1°. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de junio de dos mil catorce; 3) Remuneración Directorio en exceso artículo 261 Ley 19.550; y 4) Elección nuevo Directorio. EL DIRECTORIO.

5 días - 31094 - 3/12/2014 - \$ 552.-

FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Según la Ley vigente, "LA MILA S.A." Cuit 30-71208247-6, con domicilio en la calle Los Tamarindos N° 650 Piso 0 Dpto 1 S: 0 Tomo Villa Carlos Paz, C.P 5152, provincia de Córdoba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de "EL BIFE S.R.L." cuit N° 30-71462192-7 con domicilio en Los Andes N° 239 de la ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba Destinado al rubro Restaurante parrilla, ubicado en calle Gral. Paz N° 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia de Córdoba Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Gral. Paz N° 278 de la ciudad de Villa Carlos Paz de la provincia de Córdoba. Córdoba, 26 de noviembre de 2014.

5 días - 31662 - 9/12/2014 - \$ 553.-

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Conforme lo dispuesto por el Art.2 Ley 11.867, Patricia Alejandra Alaye, DNI 30.036.236, con domicilio en Ruta 14 s/n de la Localidad de Los Hornillos, Córdoba, vende a Stella Maris Sergio, DNI 14.547.973, con domicilio en Campichuelo 244, Piso 11 "D" de Capital Federal, Bs. As, el fondo de comercio del rubro Maxi kiosco y Telecabina "El 22" sito en Ruta 14 s/n de Los Hornillos, Córdoba, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley u oposiciones en el domicilio del Estudio Jurídico de la Dra. Godoy Jimena Lujan, ubicado en San Martín esquina Ruta 14 de Los Hornillos dentro del término legal.

5 días - 31623 - 9/12/2014 - \$ 468.-

Se hace saber que la Sra. Patricia Laura POLIANSKY, DNI N° 21062090, con domicilio en calle Esmeralda N° 500 de la Ciudad de Alta Gracia, ha transferido el cien por ciento (100%) del fondo de comercio de su propiedad dedicado al rubro "FARMACIA", que funciona bajo el nombre de fantasía "FARMACIA YRIGOYEN", sito en Av. HIPÓLITO YRIGOYEN 1194, de Barrio Cámara de la Ciudad de Alta Gracia, a la Sra. Romina Soledad Arana, DNI N 32279801 con domicilio en calle San Juan Bosco 261 de la Ciudad de Alta Gracia. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico Maure & Asociados Dr. Martín Maure, con domicilio en calle Belisario Roldán 154 de la Ciudad de Alta gracia. Dr. MARTÍN MAURE. MP. 1-35770.

5 días - 31479 - 9/12/2014 - \$ 547

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 el Sr. Gabriel José Musso DNI N° 16.349.560, domiciliado en calle María Eloísa N° 1064, Cosquín, Cba. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de Virginia Natalia Musso DNI 30.721.118 con domicilio legal en calle Fleming N° 305 Cosquín - Cba., Destinado al rubro venta de prendas de vestir, ropa interior y blanco, ubicado en calle San Martín 623, Cosquín, Cba. Gabriel José Musso - DNI N° 16.349.560 - 1-2-3-4 y 5/Dic. 2014.

5 días - 31631 - 5/12/2014 - \$ 976,50

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

GRUPO TANKA SA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 9 de fecha 30 de Mayo de 2014, se designó un nuevo Directorio para la sociedad por tres ejercicios, resultando electos Presidente Señor Eduardo Goldvartz, DNI 14.476626 Y Director Suplente: Señora Claudia Mercedes Bergel, DNI 16.411.576. Se prescindió de la Sindicatura.

3 días - 31533 - 4/12/2014 - \$ 163,80